LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Juéves 17 de Julio de 1884 — AÑO IV---Número 1140

SUMARIO

S. Editorial—Comparacion estadística.—Los Estados Unidos de Colombia.
Telegramas.
La Pasionaria por Calvo.
Carbon de piedra.
Nuestro Ministro en Alemania.
Cita de amor.
De Bahia Blanca.
Noticias.
Congreso Nacional.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Comparacion estadística

Vemos de cuando en cuando aparecer noticias vagas sobre la inmigracion europea en el país.

No faltan quienes crean (ó lo digan) que el ingreso de inmigrantes se ha debilitado comparativamente con los años anteriores.

No es exacto.—La corriente de inmigracion es constante y es creciente siempre.

Comprobando esta aseveracion tomamos del «Boletin de Relaciones Exteriores» la siguiente comparacion de cifras, que en otros cuadros están detallados con las procedencias y nacionalidades:

1883

Primer semestre—vapores 197—inmigrantes 28,912.

1884

Primer semestre—vapores 242—inmigrantes 34,798.

Hay aumento de 45 vapores y de 5,886 inmigrantes á favor del semestre del año corriente; y siguiendo la misma proporcion debe conceptuarse que en tres años el escedente será de 12,000 inmigrantes mas que en el anterior.

Con escepcion de los Estados-Unidos y Australia, ningun otro país, y especialmente en América, absorve mas poblacion colonizante.

Estos son los hechos numéricamente esplicados.

Ahora, razonando juiciosamente, debe conceptuarse que la proporcion sucesiva tiene que ir en progresion creciente.

La razon es muy clara.

La difusion mas práctica en Europa del éxito de la inmigracion en el Plata—la mayor familiaridad de la navegacion y el aumento de transportes y de líneas directas—el mayor conocimiento de las ventajas de este país; y sobre todo, la índole de nuestras leyes de colonizacion, facilidad de adquisicion de la tierra, perspectiva segura de fortuna, son razones todas estas revestidas con un enorme poder de atraccion.

No habrá que hacer muchos esfuerzos para contar con 100,000 inmigrantes por año, lo que no es poco; sin embargo de que, vendrá á ser pobre la cifra en su cercana y segura progresion.

Están en error, pues, los que han entendido que se notase decinacion inmigratoria.

Ahí están los datos.

Atendiendo al contenido de algunas publicaciones de los Estados-Unidos, el país favorito de la inmigracion, puede notarse fácilmente que ese elemento viene siendo exuberante y su condicion dificultosa.

Se ha agolpado allí un mundo.

La posesion de tierras en los Estados del Oeste ha sido penosa en los últimos tiempos, no en razon del apoyo de la legislacion sino por razon de la naturaleza.

El noviciado de la colonia es el desmonte y la penuria de la instalacion.

Hay que hacer la tierra esplotable, y consagrar fuerzas poderosas á ese objeto, prévias diremos á toda cultura é instalacion.

Los Estados mas fáciles están llenos y el inmigrante tiene que buscar conveniencias mas lejos.

Los hombres pensadores de los Estados-Unidos comprenden la necesidad de desviar ó de disminuir las corrientes de la inmigracion.

La plétora deja sentir muchos de los inconvenientes sociales de Europa.

Así pues, debemos creer lógicamente, que la línea de inmigracion existente en el Rio de la Plata se ha de acentuar poderosamente como indicacion de soluciones á las necesidades de Europa.

No hay en el Continente del Sud un Estado que posea ni próximamente territorios tan vastos como los nuestros, todos esplotables, todos comprendidos en distintas zonas y distintos climas, todos feraces y todos en aumento de valor por la multiplicacion de los ferro-carriles, por la inmediacion á rios navegables ó á las costas marítimas.

La inmigracion en su mas grande desarrollo no es ya un problema económico para nosotros.

Es un problema resuelto, que necesita del tiempo para irse desenvolviendo y completando.

Estados-Unidos de Colombia

Las palabras con que el Presidente de la República ha acojido al digno representante de los Estados Unidos de Colombia, son la espresion de sentimientos del pueblo argentino.

Están manifestados con la sencillez y la ingenuidad con que se habla entre pueblos hermanos, ligados por la naturaleza, por los sacrificios y por las glorias.

Despues de la grande epopeya de América, supremas preocupaciones absorvieron dentro de sí mismos á los Estados libres, bregando en lidias sangrientas de transicion ó siguiendo las insinuaciones de su propia existencia comercial con Europa.

Ese distanciamiento se esplica, mucho mas en las Repúblicas del Norte de este Continente.

Un comercio genial por los mares, la falta de rios de comunicacion, la ausencia misma de intereses económicos inmediatos, debia ir aplazando esta reaccion necesaria de las vinculaciones íntimas del trato mantenido y constante.

Pueblos tan inteligentes, tan ilustrados, en que el espíritu se desarrolla al amparo de un mismo cielo y de unos mismos propósitos, tenian que buscarse en el interes de las ideas y en el interes de América, procurando que el fraternal contacto haga surgir intereses de otro órden y de mútua conveniencia.

Colombia nos hará conocer en precioso detalle lo que conocemos en conjunto,—su mucho saber, su brillo luminoso en las letras, en las artes y en las ciencias.

Estaremos así al habla con la transmision y difusion de nuestros respectivos progresos.

Por eso es de felicitarnos que el Gobierno de los Estados-Unidos de Colombia se haga representar en nuestro país con una de sus reconocidas ilustraciones.

El señor Samper viene precedido de un nombre literario muy simpático y muy estimado.

Es un título mas para que, á sus calidades de hombre público, se unan los timbres de un espíritu fértil y cultivado.

Deseamos al distinguido diplomático americano una permanencia que le sea grata entre nosotros.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

El Ministerio y el cólera

PARIS, Julio 16—Los Ministros del Interior, Obras Públicas y Comercio y Agricultura, han partido en tren espreso para Marsella con el objeto de examinar la situacion y arbitrar los medios de contrarrestar la epidemia.

MARSELLA, Julio 16—Llegaron anoche los Ministros, acompañados de varios diputados. Una multitud considerable los esperaba en la estacion y los hizo objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía en vista del fin humanitario que los trae á esta ciudad.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—Julio 16—El Ferro-Carril publica hoy el mensaje y proyecto de ley reglamentaria del cuerpo diplomático argentino.

El baile infantil que darase en breve en Solis á beneficio de los asilos Maternales, será espléndido.

Hay inscriptos 260 niños, y de estos, varios formarán 20 cuadros históricos, estátuas y personajes, entre ellos figurarán San Martin, Rivadavia, Belgrano, Artigas, Rivera, etc., etc.

(El Siglo) comenta favorablemente el mensaje presidencial de ayer.

Embarcóse hoy para esa la compañía Rajneri.

En el Cotopaxi partió para Lima el Ministro de España Ojeda, fué acompañado hasta bordo por un crecido número de compatriotas.

Regresó de su viaje á Europa el ex-colector de aduana, Danber.

Partió al Janeiro la corbeta Rifleman.

El mensaje presidencial de ayer será traducido al inglés y francés y remitido á aquellos países.

Confírmase el incidente Kubli-Varela y Lorenzo Vazquez en Madrid.

El Dr. Fort al bajar las escaleras de su domicilio, cayóse lastimándose gravemente. La casa ha sido una verdadera romería.

Esta noche contrae matrimonio la señorita Sofía Pringles con el jóven Paralta.

El *Cotopaxi* trajo fechas de Europa hasta el 25 del pasado.

Cerráronse las sesiones del parlamento rumáico.

En San Petersburgo hubo graves desórdenes anti-semíticos. Hubo muertos y heridos y fueron saqueadas varias casas israelitas.

Produjo grata impresion en el pueblo inglés, al conocer el acuerdo anglo francés por las grandes ventajas que reporta la Inglaterra En Francia el asunto produjo pésimo efecto y la prensa dice que era reconocer superioridad á los intereses ingleses sobre los franceses. Lod Dervy propuso una enmienda creando pares vitalicios en Inglaterra. Fué rechazada la propuesta.

En Willingborsp hubo un meeting asistiendo 15 mil personas, que manifestáronse en favor de la reforma electoral propuesta por el gabinete Gladstone.

Constaba en Berlin que el Príncipe imperial como Presidente del Consejo de Estado convocaria brevemente á los miembros de ese cuerpo á nueva asamblea para su reunion.

En Austria descubrióse una conspiracion que no llevóse á cabo y que consistia en hacer volar el tren en que iba el Emperador, al pasar la vía férrea del Mediodía.

Publicóse un decreto en Bélgica convocando á elecciones para el 8 de Julio y apertura de las Cámaras el 22.

En Roma hubo una esplosion de pólvora en Montremoli, resultando 30 muertos y 17 heridos graves.

Los diarios franceses no dan detalles sobre el cólera.

El Ministro de Comercio declara que no es el cólera asiático el reinante en Tonlon, sino esporádico y producido por infeccion local

Noticias del Brasil sin interés.

Rosario—*Julio 16*—Firmóse el contrato para la construccion de una nueva estensa línea de tramways en la ciudad, verificando el concesionario el depósito en garantía.

En breve empezarán los trabajos.

La empresa del ferro-carril á San Lorenzo inaugurará los trabajos la semana próxima.

Instalóse la sociedad italiana «Garibaldi» y proyectó la construccion de un local propio.

La empresa del Oeste Santafecino contesta á la Municipalidad desconociendo las atribuciones de intervenir en la construccion de edificios y línea de ferro-carril.

La Aduana liquidó 12,511-02.

Buen tiempo.

Córdoba—*Julio 16*—La Municipalidad aprobó anoche el contrato celebrado por el Intendente para contraer un empréstito por quinientos mil pesos.

La ¡Escuela Normal Provincial de varones abrió ayer sus clases, con crecido número de alumnos.

San Luis—*Julio 16*—Las noticias trasmitidas á esa sobre la asociacion católica, son absolutamente inexactas: algunas señoritas como lo dice «El Oásis» de hoy reuniéronse para festejar asociadas el mes de María, y convertir la iglesia en reclamo de novios, pues no es para Estrada.

En San Luis no hay una docena de fanáticos ni media de beatas. Aquí no hay mas que amigos del Gobierno Nacional.

Comerciales y marítimos

Havre—*Julio 15*—Mercado de pieles lanares desanimado; precios sin variacion.

Amberes—*Julio 15*—Mercado de lanas con pocas transacciones; precios inalterados.

Rotterdam—*Julio 12*—Azúcares en calma; las cotizaciones se mantienen las mismas.

Nueva-York—*Julio 15*—Cueros vacunos precios sostenidos sin variacion apreciable.

Montevideo—*Julio 15*—Llegaron el vapor *Ilios* de Liverpool y el *Linwood* de Lóndres y Amberes. Siguen mañana para esa. Correspondencia hoy por *Mercurio*.

Montevideo—*Julio 15*—Peasacola *Lici. Vak*—Burdeos *J. B. Say*—Marsella *Orazio Girolobina*—Swansea, *Ensign*—Liverpool *Cotopaxe Ilios, Linwood*—San Francisco *Juno*—Cardiff *Eudoro Ecion*—Cádiz *Madre Rosa*.

Unificada á 57 1/2, para fin de mes á 58

Nada en frutos.

Sale el *Mercurio*.

LA PASIONARIA

Por la compañía Calvo

El atrevido drama de Cano ha sido puesto en escena ante noche con éxito completo en el Teatro Nacional.

La pieza es de aquellas que mantienen anhelante el interés de todo el público, aún de aquellos que parece por una costumbre nueva de buen tono, emplean en conversar y en mirarse unos á otros, los momentos que con mucho mejor tono y mayor placer emplea cualquier espíritu cultivado en atender la representacion.

Se ha dicho que «La Pasionaria» ha merecido críticas acerbas de los literatos que en España querrían encerrar el teatro dentro del surco trazado por el arado mohoso de sus abuelos, que ya no rompe la tierra endurecida por el aluvion de ideas y de pasiones que forman la fibra compacta de la sociabilidad moderna, en la cual solo penetra el fino acero impulsado por espíritus valientes.

Lo es el autor de «La Pasionaria» y esa crítica es su mejor elogio.

Tras alborotada la jauría á sus talones y si su obra fuera mediocre ella lo seguiria mansa y sumisa.

Desde luego, el inconveniente natural del verso—forma artificial—para el desenvolvimiento real de la obra dramática, ha sido salvado magistralmente, y el poeta en cambio ha vertido sus ideas y sus sentimientos esquisitos en las estrofas mas ricas, mas resonantes y mas fáciles que desde hace mucho tiempo se hayan escrito para el teatro.

No daremos el argumento—la poesía no se estracta y los dramas no se cuentan.

Pueden ver este los que estimen el goce raro de permanecer tres horas embargado por la obra de arte, asistiendo á la evolucion de la vida mas desventurada y mas noble, la de la mujer seducida y abandonada, la de la madre mendicante con su hijita de la mano, separada de ella despues, y por ella desconocida y negada con sus lábios infantiles ajenos al horrible mal que hacen.

Penetrando con horror en el fondo de esas tres almas de beatos, usureros, impúdicos, y crueles, ese Justo frio y rampante como una víbora, hipócrita, sensual y cobarde como un devoto de pura raza.

Y la jóven de corazon seco que entra en la infame maquinacion de herencias y casamiento tan comun por desgracia, y que merece esta frase de la Pasionaria:

Yo me di, tú te has vendido!

Todo se agita con soplo caliente de vida, y la accion dramática, real, novedosa y violenta arrastra la atencion ansiosa, y trae oprimido el corazon.

Entra Marcial; ¡gracias á Dios! es la fuerza, es la virtud, es la esperanza! vá á salvar á esa desgraciada! trae su largo sable al cinto, gracioso y atrevido en su sencillo uniforme de soldado, latiendo dentro de su ancho pecho todos los nobles entusiasmos, vibrando en sus magníficos versos la cólera, la ironía, la justicia, brillando su espíritu como un estiletto, y oprimiendo su mano nerviosa el cuello de Justo que se retuerce como un reptil.

Noble Quijote, sublime é insensato caballero!

Eres humano y eres real, porque llevas hácia tí todos los ojos y levantas en tu ímpetu todos los entusiasmos!

Pero no salvas nada en este mundo, y tu brazo cae fatigado sin deshacer ningun entuerto.

La *Pasionaria* se doblega bajo su destino, abraza á su hija, muerta apenas devuelta á su cariño, y brilla en sus manos desesperadas el puñal de Albacete que va á partir el corazon podrido del seductor.

Llega Marcial, el salvador, ya tarde, para recibir en sus brazos á la loca que estalla en nerviosa carcajada!

La Ley, representada por el Juez del Distrito, entra á tiempo para contemplar en el cuadro tremendo los efectos prácticos del rescripto del Rey.

Mucho tiempo despues de caido el telon, flota aun en la sala una atmósfera de opresion penosa, y muchos espíritus luchan por desterrar el triste *cauchemar* que se prolonga en las fibras hondamente heridas.

¡Ese autor ha triunfado.

Las personas de buen tono continúan sin interrupcion sus diálogos amenos y su contemplacion recíproca. Nada de lo que ha pasado ha llegado hasta ellos, nada han sentido los pobres.

✻

La crítica podria morder en esta pieza como obra de propaganda cuya estructura estética puede resentirse y se resiente tal vez en ocasiones del *parti pris*—es la demostracion llevada al estremo, tal vez *ab absurdum*.

Pero la vida que encierra compensa todos los errores del plan.

✻

La Compañía Calvo ha estado á la altura de su tarea.

Todos los artistas trabajan con conciencia, con entusiasmo y con acierto, como inspirados por la propicia y bella oportunidad.

La Sra. Contreras se reveia una distinguida artista.

Calvo hace un Marcial, como Calvo puede hacerlo. De él nada hay que decir, está juzgado.

Nosotros lo aceptamos y lo admiramos como una genuina pero elevada personificacion de la escuela española moderna, con sus cualidades, aún con sus defectos; y en él estos son borrados por aquellas, que iluminan los momentos difíciles con poderosos resplandores.

Y cuando declama bellos versos como en la Pasionaria, lo admiramos y lo sentimos como él siente á los poetas.

Spectator.

Carbon de piedra

Interesantes por demás son las cartas que publicamos en seguida.

La primera, del Coronel Olascoaga al Presidente de la República, corrobora lo anteriormente manifestado por él, de existir en las faldas de la cordillera andina una inmensa cuenca carbonífera, quizá la mayor del mundo, —lo que á su vez confirma la carta que le dirige uno de los cateadores al servicio de la comision que se le confiara.

La existencia de carbon es evidente, así como su cantidad; en cuanto á su calidad no tardarán los ensayos en decirnoslo.

Todo, pues, augura, y con mucha seguridad, que tenemos en perspectiva una inmensa y nueva fuente de riqueza—otra consecuencia mas de las muchas que ha traido la conquista de la Pampa.

Y no olvidemos repetirlo y consignarlo: es el ejército el que está haciendo estas revelaciones que tanto interesan al porvenir de la República. Emplea útilmente los ócios de la paz.

Buenos Aires, Julio 15 de 1884.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Teniente General D. Julio A. Roca.

Mi querido Presidente:

Acabo de recibir el adjunto parte, que le incluyo orijinal, del empleado Cateador minero que tengo en mi Comision topográfica en las cordilleras del sud. La noticia que dá sobre descubrimientos de carbon especialmente, la creo de inmensa importancia para el porvenir de nuestro país y no trepido en presentarle con ella mi ardiente felicitacion porque Vd. es quien ha abierto ese porvenir.

Esa noticia viene á corroborar el hecho siguiente: que la gran masa lonjitudinal de carbon de piedra que aparece frente á la ciudad de Mendoza, continúa al Sud del rio del mismo nombre donde se encuentra la abundante mina de La Reta, todo lo que está constatado por los estudios del señor Burmeister; sigue siempre manifestándose en distintos puntos de la misma prolongacion hasta el Cerro de los Buitres, y siguen todavia los indicios de formacion carbonífera hasta Malalhue; ahora resulta que tambien aparece carbon de buena clase entre Barrancas y Neuquen continuando la misma formacion hullera en direccion de la rica capa carbonífera encontrada ya en Linlevau. De manera que la suposicion que yo hacia en mi última memoria (páj. 12) de existir sobre dicha prolongacion un subsuelo de carbon de 50 leguas de largo, era corta: tiene mas de cien leguas. El país posee allí el depósito mas grande de carbon mineral que exista en el mundo.

Ese giganteseo meridiano de combustible que Dios sabe todavia hasta donde irá, y si se prolongara tal vez hasta Magallanes, hasta y sobra para asegurar el porvenir más espléndido á las regiones del Sud y al país en general.

Reiterándole mi felicitacion le saluda como siempre su muy adicto y respetuoso subalterno.

Manuel J. Olascoaga.

Ñorquin, Junio 20 de 1884.

Al señor Coronel D. Manuel J. Olascoaga, gefe de la Comision Científica Esploradora.

En cumplimiento á la órden que me fué dada por V. S. el 30 de Abril del presente año, paso á informar á V. S. del resultado de mis esploraciones.

El dos del presente mes me puse en marcha acompañado de dos soldados y un baqueano. El 6 llegué al parage denominado Curileo, donde me dieron noticias que el Domullo y casi toda la zona que debia recorrer se encontraba casi cubierta de nieve por efecto del reciente temporal.

A pesar de esto, seguí mi marcha buscando todas las partes accesibles, las cuales eran pocas, y á mas cubria á la superficie una capa como de una cuarta de espesor de nieve. Conociendo que toda tentativa de trabajo era por el momento, estéril, emprendí mi marcha en direccion á Lihu-Leo, con el objeto de esplorar la mina de carbon de piedra que allí existe.

Por las diferentes partes que he atravesado he encontrado fajas dilatadas de terrenos calcáreos, siendo tambien muy abundante el cuarzo; precursores casi inequívocos de la existencia de ricos minerales de plata. He sentido altamente haberme tocado una estacion tan poco propicia para hacer esta esploracion, como haberme privado, á la vez el mal estado de los animales, recorrer algunas sierras de formacion enteramente mineral.

El dia 7 llegué al parage denominado Los Menucos (arroyo y valle). En este punto he encontrado en la ribera Norte del arroyo un gran manto de carbon de piedra; este manto corre de Sud á Norte; está situado como á una legua al O. del rio Curileo. Su espesor es aproximadamente de 2,50 metros, he hecho esperimento y me ha dado escelentes resultados, á pesar de ser el carbon estraido de flor de tierra. Como á dos leguas y media al Sud se vé nuevamente el manto y se presenta en iguales condiciones como aparece en Los Menucos.

El dia 8 á la 1 p. m. llegué á la sierra «Butalon»; en este paraje existen abundantes minerales de cobre. Hé examinado algunas piedras de un rico manto que allí existe, son de buena ley; he calculado que no bajan de 45 á 50 p %. Este manto está situado al Norte como á una legua del Neuquen.

Sus metales deben ser muy abundantes; pues en distintos puntos se vén en la superficie grandes florecimientos cobrizos. Esta zona es ancha y siguen sus vestijios minerales hasta el rio Neuquen. Tambien he notado indicios de la cuenca carbonífera, pues hay fajas de terrenos oscuros pizarrosos, las cuales toman una direccion, buscando la union con las minas de Lihu-Leo.

El destacamento que salió al mando del Teniente Roldan ha hecho algunos estudios y actualmente se encuentra delineando una base de poblacion en el valle «Riñée Leo».

Señor Coronel: Creo oportuno hacer presente á V. S. que todas las esploraciones y reconocimientos en la parte mineralógica que me incumbe, no se pueden hacer con aquella precision que deseo presentar á V. S. por carencia de elementos, los cuales son bajo todo punto de vista indispensables para determinar la calidad de los minerales.

Me permito elevar á V. S. una relacion de aquellos útiles indispensables; estos se pueden tener en campaña y por donde la Comision esplore.

El valor para la adquisicion de estos materiales no será tal vez ni de mil patacones.

El horno que figura en la relacion se adquirirá con menores costos si él se tomara en Chile, lo cual á V. S. es notorio.

Dios guarde á V. S.

Juan P. Moreno.

Nuestro Ministro en Alemania

Hé aquí el discurso pronunciado por el señor Cárlos Calvo, en el acto de su recepcion, así como la respuesta del Emperador:

Señor:

Tengo la honra de presentarme ante Vuestra Magestad Imperial y Real para entregarle las cartas que me acreditan cerca de ella, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Intérprete de los sentimientos de mi Gobierno, me apresuro á aprovechar esta ocasion para espresar en su nombre los votos muy sinceros que él hace por la felicidad personal de Vuestra Magestad, la de su familia y la prosperidad del imperio.

Yo me estimo feliz, señor, de representar cerca de Vuestra Magestad, un país jóven aún, pero vasto, rico y próspero que ofrece un gran horizonte á los intereses de la Alemania.

Siendo tambien estos intereses, los de la República Argentina, dirijiré todos mis esfuerzos, á merecer por mi celo y solicitud, la augusta benevolencia de Vuestra Magestad, pues en ella encontraré un poderoso estímulo para el cumplimiento de mi mision que es de mantener y acrecentar en cuanto sea posible las relaciones de amistad que tan felizmente existen entre ámbas naciones.

Señor Ministro:

Os ruego que agradezcais en mi nombre al Gobierno de la República Argentina, los sentimientos de que acabais de ser el intérprete.

Gracias á las relaciones amistosas que tan felizmente existen entre el Imperio Aleman y vuestra República, no dudo que lograreis cumplido éxito en la mision que os ha sido confiada desarrollando cada dia mas las relaciones de buena inteligencia entre ambos pueblos.

CITA DE AMOR

✻

Cuando encontreis á Pablo Harvay, tan hermoso y tan jóven dos años ha—hoy cuenta veinticuatro—quedareis como petrificado por el asombro sin atreveros á saludarlo; por lo demas como no os vé, no os devolveria vuestro saludo; su andar encorvado es el de un anciano, los ojos vacilan, porque la luz del dia les hace daño; en los cabellos ralos brillan largos hilos de plata; una tos horrible le desgarra el pecho y enrojece un tanto sus pálidas mejillas; su traje raido, deshilachado, lleva impresa la garra de la miseria nauseabunda. Pero es inútil que trateis de socorrerlo, pues no se queja ni os comprenderia; es realmente tan pobre? Sufre acaso las torturas del hambre y sobre todo las del frio á causa de que los vidrios de su tabuco están rotos? Habrá sido llevado su último colchon al Monte de Piedad por una vecina complaciente? Todo esto le importa poco, y sin embargo, su cabeza está bien, puesto que se acuerda de lo que le hace sufrir.

. . . .

El la esperaba impacientemente en su casa! ella estaba atrasada de un cuarto de hora: quince minutos de felicidad perdida, de esa felicidad tanto más deseada cuanto que era preciso arrancarla al mundo por girones, y la idea horrible, cruel, se presentaba con su cortejo de suspiros y de angustias: si contrariada, no viniera! Sabia muy bien que la amante esperada no tendria la culpa, pues lo adoraba tanto! y sus ojos se humedecian al pensar en esa mujer que afrontaba tantos peligros para llevar su amor á ese jóven desconocido y pobre. El se paseaba febrilmente en el cuartito lleno de flores, con la mirada fija en el cuadrante cruel, ponia en órden y desarreglaba sus útiles de grabador, diseminados en la mesa, y siempre, siempre acudia á la ventana para ver si ella llegaba por fin!

✻

Pero á lo léjos, en el recodo de la calle, apareció su silueta gentil; con delicadeza recoje sus enaguas, caminando con la punta de sus pequeños piés; un velo de tupido punto oculta sus cabellos de oro y sus ojos de vincapervinca; su andar es rápido; ya ha llegado á la casa, sube la escalera, se detiene entre sus brazos; él la estrecha sobre su corazon, y arrastrándola colgada de su cuello con todas sus fuerzas cierra la puerta de un puntapié!

Oh! las tiernas caricias, los besos locos, las mismas palabras cariñosas siempre; todo es arrojado léjos, el manto, el velo, el vestido. Y la enamorada sonrie, oculta entre los brazos de ese amante tan jóven y tan apasionado, él mira á su tesoro y su corazon se funde al ver la hermosura de sus formas blancas.

—Dentro de un momento, dijo ella desfallecida, será preciso que me dejeis partir, Pablo mio; esta tarde tenemos invitados á comer, debo estar en casa antes de la seis.

Y como él suspirara, agregó:

—No digas nada, mi amor, tú sabes que abandonarte me desgarra el alma, pero un cuarto de hora de atraso haria quizas una catástrofe; mi suegra me ódia, mi marido es tan celoso! Y despues ¿quién acostaria al caro bebé si no estuviera allí su mamita?

Todavia besos empapados en lágrimas una vez mas; la hora ha llegado, ella se pone el vestido, el manto y el velo, él abotona los largos guantes de Suecia, y sus lábios no pueden desprenderse del fino puño.

La estrecha de nuevo contra su corazon.

—Hasta el juéves!—tres dias sin verte, tres dias para evocar tu imágen, para esperarte.

Ella le dirije una mirada llena de amor, pero hay que concluir, y resueltamente va á abrir la puerta, pero sus pequeñas manos enguantadas no tienen fuerza para hacer girar la llave.

—Lo ves, dijo él con una sonrisa triste, las cosas mismas tratan de retenerte aquí.

Ella sonrióse. Pero ¿qué es lo que hay? la puerta no se abre; quiere dar vuelta á la llave con toda su fuerza, pero todo queda lo mismo. Dos horas antes él cerró con demasiada violencia, habráse roto algo quizás.

Ella lo mira sin comprenderlo todavia, pero á cada esfuerzo, á cada empuje lo vé palidecer cada vez mas.

Por último balbucea con las manos unidas: Estamos encerrados ¿no es cierto?

—No, no, algunos minutos solamente. Que se tranquilice, andará un poco mas á prisa en la calle; la puerta va á abrirse al instante.

El se lanza sobre la cerradura, la llave se rompe; ella espera con los ojos dilatados por el terror.

Ah! los útiles! no habia pensado en los instrumentos, están salvados!

Corre á la mesa; la cerradura va á saltar, no hay mas que aflojar dos tornillos.

Los útiles demasiado frágiles, se rompen, y él, lívido, con las sienes empapadas en sudor, las manos temblorosas y ensangrentadas, se encarniza contra la impacable puerta.

Dieron las siete.

—Estoy perdida, murmuró ella sin gritos sin lágrimas ¿qué va á ser de mí? ¿Qué diré?

Y la imágen de su pequeña Margarita que la llama allá, atraviesa su espíritu.

De repente esclama él: voy á llamar por el balcon é irán á buscar un cerrajero.

Ella se retuerce las manos.

—Llamar por el balcon, estás loco! me hallarian encerrada contigo; prefiero arrojarme á la calle, contra el empedrado.

—Veamos, repuso Pablo, hablando como en un sueño, hay que hallar; dentro de una hora será de noche, rogaré á un transeunt que advierta á la conserje, esta mujer irá á buscar un cerrajero, así partirás tapada, nadie te verá la cara.

—Y una vez en casa ¿qué diré á ese marido celoso, á esa suegra triunfante? ¿Adónde he ido? ¿Quién puede haberme retenido durante tantas horas? Todo lo que invente hará mi vergüenza mas completa.

—Una modista, una costurera.

Ella se encojió de hombros.

—Todo un medio dia y una noche sin preocuparse de la hora.

—Una amiga enferma!

—Las mujeres no tienen amigas, al dia siguiente seria vendida.

Se produjo un silencio, el reloj dió la media, despues la hora, era espantoso!

Ahora ella lloraba con la cabeza entre las manos: los sollozos estremecian todo su cuerpo; él no se atrevia á arrojarse á sus piés, siempre se dirigia hácia la puerta que por verla abierta habria dado toda su sangre.

✻

Está muy oscuro, él ha llamado, la conserje ha ido á buscar al cerrajero, pero éste no estaba en casa, hay que esperar todavia.

Llega por fin, pero como no le previnieron que la cerradura estaba rota, regresó en busca de otras herramientas; ya está trabajando, el conserje alumbra con una bujía, la cerradura salta, la puerta está abierta.

Ellos ya no se hablaban. ¿Qué podrian decirse? Antes de franquear el umbral de aquella pequeña pieza testigo de tanto amor, ella le tiende su mano helada, su mano desenguantada!

Una carta, exclama él, una carta mañana temprano, piensa que es preciso que viva hasta entónces.

Ella hace señas que sí y se aleja; en la calle se apoya contra la pared para no caer.

El llora toda la noche; si ella fuese á no amarlo mas, si no quisiera volver; despues la horrible angustia: ¿Qué habrá hallado? ¿Qué le habrá pasado?

Así que brilla el dia, él sale, pues se asfixia en su cuarto. Por otra parte, antes del medio dia no podrá recibir una carta.

A esa hora, nada; á la tarde tampoco. El corre como un loco frente á la casa de su amada: las persianas están corridas. El conserje no sabe si han partido para un largo viaje, pero al dia siguiente alquilará las piezas.

Y jamás, jamás ha vuelto á oir hablar de ella; jamás sabrá si ha muerto ó vive! De vez en cuando, por la noche, cree ver una sombra blanca que le tiende los brazos. Ah! si supiera solo que ha muerto iria á juntarse con ella: pero si vive quizás reclame un dia su auxilio; está obligado á soportar años tan lentos.

. . . .

Hé ahí por qué encontrais á Pablo Harvay, con los ojos vacilantes, el cuerpo encorvado y los cabellos blancos. No lo saludeis pues no os conoceria, y sin embargo, está en su juicio puesto que sabe por qué sufre.

Jeanne-Thilda.

De Bahia Blanca

12 de Julio de 1884.

Señor Director La Tribuna Nacional:

El frio intenso de los últimos dias de Junio y primeros del corriente, han entumecido de tal manera mis miembros y enfriado mis facultades intelectuales, que no podia á pesar de mi mejor voluntad, empuñar la pluma para escribir.

El viento fresco del sud-oeste que reina hace dias, nos obliga á soplarnos los dedos con frecuencia.

Los dias mas frios han sido los tres primeros del invierno, el 21, 22 y 23 de Junio ppdo. El primero de estos dias tuvimos 4 centígrados bajo cero, y nieve. que desde el año 1857 no habíamos visto; el segundo 3 centígrados y el tercero 2.

Julio se nos presentó un poco mas benigno—El termómetro marcó como máximo, en esta primer quincena, 8° y como mínimo 2° sobre cero.

La atmósfera es estremadamente seca—grandes heladas por la noche y viento frio y fastidioso por el dia—Todo manifiesta que pasaremos el mes de Julio sin lluvia.

En este punto es preferible un invierno seco á uno mojado; nos felicitamos que el cielo nos reserve sus lluvias para el próximo verano.

—

El movimiento de buques entrados en los primeros seis meses del año pasado, ha sido de 45 entre vapores, cabotaje y ultramar. El de los primeros seis meses del presente año es como sigue:

Vapores entrados

Meses	Núm.	Vapores	Tonelaje	Pasajeros
Enero	7	vapores	2021	193
Febrero	4	»	923	111
Marzo	7	»	1598	148
Abril	6	»	2338	106
Mayo	3	»	725	13
Junio	3	»	680	9

Buques Ultramar

Meses	Núm.	Buques	Tonelaje	Pasajeros
Enero	1	1	610	no
Febrero	—	—	—	—
Marzo	2	2	566	no
abril	1	1	437	no
Mayo	4	4	1418	no
Junio	—	—	—	—

Buques cabotaje

Meses	Núm.	Buques	Tonelaje	Pasajeros
Enero	2	2	378	no
Febrero	2	2	324	no
Marzo	5	5	226	no
Abril	1	1	366	no
Mayo	2	2	370	no
Junio	—	—	—	—
	50	50	12980	580

Entre ambos semestres hay una diferencia de cinco buques de aumento en este año.

El tercer trimestre es triste en todas partes, por consiguiente no es estraño que lo sea aquí donde todo es nuevo y todo está por empezarse.

—

La aduana ha producido en este primer semestre casi seis veces mas que en el del año pasado. La recaudacion asciende próximamente á 65 mil pesos nacionales, respetable suma para una receptoria de reciente fundacion.

El galpon de hierro galvanizado para depósito fiscal de mercaderías importadas, se encuentra al fin terminado—Es pequeño, al parecer, pero bastante capaz para este año y tal vez el venidero; despues tendrán necesidad de ensancharlo.

—

Dentro de muy pocos dias la Compañía del F. C. del Sud se verá precisada á suspender todas las operaciones de carga y descarga por el muelle provisorio, que buenos servicios ha prestado al comercio, á consecuencia de que el definitivo lo envuelva con sus pilares de hierro.

Esto no será un atraso para el comercio si sobreviene algun temporal que ponga intransitables los caminos á ambos desembarcaderos «Naposta» y «Maldonado».

Un inmenso y espacioso taller de material se levanta á diez cuadras de la ribera, ostentando ya sus cincuenta ventanas. Servirá á la compañía para la compostura de hierro y madera que la via necesite.

Este taller, una vez construido, traerá al puerto una poblacion de cien habitantes mas, que, contando los empleados del F. C. de Aduana, Sub-Prefectura, Pontones y embarcaciones del puerto, subirá á 500 próximamente.

—

Las islas comienzan tambien á sentir en su seno la vida sobrante de la tierra firme.

La isla ó península llamada la «Verde» tiene varios poblados con vacas y bastantes ovejas.

La Trinidad tiene una poblacion de 20 personas, en su mayor parte agricultoras, y mil quinientas ovejas. Estos agricultores piensan sembrar este año como para ensayo, treinta tiros de maiz y algunos tiros de papas, con el objeto de preparar el terreno para la siembra de trigo el año entrante. Dios proteja á estos hombres que bien lo merecen por su laboriosidad.

La «Adriadna», otra pequeña isla se encuentra poblada con un puesto y mil y pico de ovejas.

Queda sin poblacion aun la isla «Bermejo» que tiene una estension de un par de leguas, pero escasa de agua.

En un mes se han traido de la isla «Trinidad,» cincuenta mil astillas de leña que son vendidas á once nacionales cada mil en el mismo puerto.

—

Segun una estadística publicada, la Gran Bretaña consume 600,000 toneladas de carne mas de la que produce.

A nosotros nos sobra esa clase de alimento. Así, pues, la esportacion de carnes frescas seria un comercio que podria iniciarse en este puerto tambien con ventajas sobre los demas.

Esta industria unida á los saladeros á establecerse, daria indudablemente un vigoroso impulso á la localidad y pingües ganancias á los emprendedores.

Hay quien asevera que el ramo saladerista no obtendrá aquí resultados por los vientos y arenas que infestan la atmósfera.

Pero eso sucede en el pueblo y sus alrededores y no donde podriase construir el saladero.

En el Maldonado, en el arroyo Parejas—en el puerto de los ingleses no hay tal tierra, ni bien nos molesta el viento.

Si se lleva á efecto la bella idea del Presidente de subvencionar todo establecimiento industrial que impulse hácia el estranjero la corriente de esportacion de carnes, el país habrá conseguido una fuente mas de bienestar y de progreso.

—

Casi la totalidad de las grandes ciudades europeas, mejor dicho del mundo, han comenzado su infancia con la agrupacion de algunas cabañas que, convirtiéndose en casas mas tarde, llegaron al esplendor de su apogeo con palacios y monumentos, manifestacion clara á las generaciones del porvenir del grado de cultura y progreso de las generaciones del pasado.

Así han empezado su vida Buenos Aires, Córdoba, Rosario y otras, y así tambien ha principiado su existencia el pueblo de Bahia Blanca.

La Plata es la ciudad única en la República que se ha separado del órden general.

Mimada y predilecta de la fortuna, ha comenzado su vida entre pañales dorados con una infancia llena de palacios monumentales.

No ha conocido la pobreza ni ha tenido el penoso destino de ganarse el pan con sus propios esfuerzos.

Bahia Blanca tiene millones en mercaderías, millones en barracas y millones en perspectiva que han de salir de los bolsillos del pueblo y no del gobierno.

Siguiendo, pues, el órden lógico de las cosas, no será difícil que este pueblo que ha empezado su vida con cabañas, la termine en palacios haciendo su prosperidad paso á paso, pero sólidamente.

Su Corresponsal.

Revista Comercial

AL PIÉ DE LA SEGUNDA Y TERCERA PAJINA

NOTICIAS

Afectuoso brindis—En el animado banquete que tuvo lugar en el Club Français el 14 del corriente, con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla, el Ministro de Francia entre nosotros, Mr. Charles Rouvier pronunció el siguiente brindis cuyos conceptos se refieren á nuestro país y al primer magistrado de la República:

«Señores:—Lo que debemos á nuestro país no debe hacernos olvidar lo que debemos al que nos dá hospitalidad. Vosotros estais vinculados á la República Argentina por los lazos del interés y por los no menos sólidos de la afeccion.

La Francia encuentra en ello la simpatía que nace entre dos pueblos hechos para comprenderse y estimarse. No hay fiesta francesa en Buenos Aires en que deje de mencionarse á la República Argentina; yo hago los mas sinceros votos en nombre de vosotros, por su prosperidad, su grandeza y su desarrollo progresivo en la via fecunda que sigue, y os propongo apureis vuestras copas á la salud de su gobierno y al valiente é inteligente general que está á su frente, señores, al Presidente de la República Argentina.»

Para la Facultad de Medicina—El Inspector General de Obras Arquitectónicas del Departamento de Ingenieros Civiles, despues de haber estudiado los planos confeccionados por un ingeniero particular para el edificio destinado á la Facultad de Medicina cuya construccion se proyecta en la manzana situada frente al Hospital de Clínica, ha producido el siguiente informe:

Conforme á mi nota del 1° del corriente he tenido una conferencia con el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Dr. D. Pedro A. Pardo, relativamente al nuevo edificio para la escuela de medicina.

Fué imposible determinar que criterio guió al autor del proyecto de aquel trabajo, por cuanto este carece absolutamente de datos descriptivos, que útiles siempre, en el presente caso eran indispensables.

Este proyecto que puede tener algun valor, no está adoptado al objeto á que se destina: es fuera de duda que las clases destinadas á la enseñanza especial, deben tambien ser dotadas de gabinetes respectivos para los Directores y Ayudantes, en los cuales se conservan y preparan los materiales destinados á los ejercicios periódicos.

Necesitan además muchos locales de estructura y forma especial.

El edificio debe tener indispensablemente un anfiteatro, sea para los entretenimientos clínicos, como para las conferencias anatómicas ó clases reunidas; un salon para colacion de grados; algunos gabinetes para las colecciones histológicas, anatómicas y etnográficas; y muchas cosas, en fin, que faltan al edificio.

Prescindiendo de estas disposiciones generales, el edificio mismo no tiene condiciones que puedan aconsejar su aceptacion. La superficie no es utilizada y aunque restringida, es desperdiciada en un patio escesivamente grande é inútil; ademas de esto, el efecto del patio mismo, que en una parte tiene dos pisos y en otra uno solo, seria péximo é inaceptable.

Tales ideas, que he reasumido, concuerdan con las del Sr. Dr. Pardo, el cual mas que un edificio de formas lujosas pide cuanto satisfaga á las necesidades siempre crecientes de la enseñanza.

Respecto al anfiteatro, se ha reconocido la imposibilidad de adoptarlo, por cuanto en el actual Hospital de Clínicas, no existe un espacio aparente para edificarlo y esto se debe tener en cuenta en el nuevo edificio para la Escuela de Medicina, ademas que las condiciones mismas de este anfiteatro no aconsejan su adopcion. El tener el piso bajo al nivel de la vereda, no puede en manera alguna consentirse.

Por estas razones y otras de menor importancia, no se puede aconsejar la adopcion del edificio propuesto.—*F. Tamburini.*

El Ministro de Instruccion Pública, despues de visto este informe, ha dispuesto que sea pasado á la Facultad de Medicina.

El costo del edificio estaba presupuestado por el Ingeniero que levantó los planos respecto de los cuales ha producido un informe tan poco satisfactorio el Sr. Tamburini, en la suma total de 118,296 pesos nacionales, abarcando la construccion 72 metros de frente por una cuadra de fondo.

En casa del Dr. Irigoyen—Tuvo lugar ayer una amena y elegante comida, reinando en ella la animacion que el Dr. Irigoyen sabe imprimir á sus fiestas. Asistieron entre otras personas, el camarista Señor Cortes Fones, contra-almirante Cordero, los diputados Lahite, Barra, Solveyra, Gilbert, Arauz, Gil, el Dr. Cullen, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, D. Juan Francisco de la Barra, Coronel Olascoaga, Dr. Matienzo.

En la noche concurrieron varios otros caballeros y señoras, tocándose lindos conciertos que hicieron pasar las horas en un soplo.

Proyecto de un gran teatro—Se agita nuevamente y con visos de pronta realizacion, la idea de construir un gran teatro que reemplace al actual de Colon.

En el proyecto de esta importante obra figura tambien el Banco Nacional, pues se piensa que habria conveniencia en cambiar el terreno que ocupa actualmente Colon para levantar en él el nuevo edificio destinado á aquel Banco y vender el terreno de este para costear la construccion del teatro que en caso de llevarse á cabo seria en la Avenida Callao.

El punto parece que ha sido tocado ya entre el Presidente de la República, el del Banco Nacional y el Intendente municipal.

Reunion en el Concejo Deliberante—Ayer se celebró una reunion privada entre los miembros del Concejo Deliberante que á indicacion del señor Golfarini habian sido convocados para tomar en consideracion un proyecto de nota al Intendente, confeccionado por aquel proponiendo la adopcion de algunas medidas tendentes á colocar la ciudad en condiciones convenientes para preservarse contra la introduccion del cólera que podria amenazarnos desde las ciudades europeas con las que estamos en comunicacion frecuente.

Concurrieron once concejales y permanecieron largo rato discutiendo la mencionada nota. Sin adoptarse en definitiva resolucion alguna, pues se objetaba que el Concejo no estaba en sesiones extraordinarias á las cuales solo el Intendente podia convocarlo.

Mañana volverán á celebrar una reunion privada con el fin de llevar á efecto aquella idea.

Parece que existe entre algunos concejales la de dar por terminado el conflicto municipal levantando los cargos formulados á la Intendencia y continuar las relaciones oficiales con ella para en seguida solicitar que convoque al Concejo á sesiones estraordinarias á fin de ocuparse de adoptar las medidas que se consideren mas eficaces al objeto apuntado.

Existia por otra parte la idea de que el Vice-Presidente 1° del Concejo Sr. Recke se acercara personalmente al Intendente á solicitar á nombre de sus colegas que convocara directamente al Concejo, de acuerdo con la atribucion que le dá la ley, cosa que vendria de hecho á establecer nuevamente las relaciones entre ambos departamentos.

A Montevideo—El Préfecto Marítimo, Sr. Mansilla acompañado de su secretario el Sr. Solano, y del secretario del Departamento Nacional de Higiene Dr. Torino, partieron ayer con destino á la capital vecina, segun parece con el objeto de acercarse á la Junta de Sanidad de Montevideo á fin de dar solucion á la divergencia que existe entre las medidas sanitarias adoptadas por aquel cuerpo y las que han sido dictadas por nuestro Consejo de Higiene.

Antes de partir, el señor Mansilla ha recibido instrucciones del Ministerio respectivo á las que debe ajustar todo procedimiento que adopte en cumplimiento de la mision que lleva.

El Departamento de Higiene de acuerdo con el Ministerio mencionado ha dado á su vez, al doctor Torino, las instrucciones á que debe sujetarse, poniéndose en todo de acuerdo con el señor Mansilla.

Teatros—Esta noche se cantará en Colon, por primera vez en la temporada la ópera *Mefistófeles*.

Dentro de diez dias á mas tardar, se dará la funcion de gracia de la señorita Theodorini, con *La Traviata*. La beneficiada cantará en los intermedios *malagueñas y peteneras*.

En seguida se dará el beneficio de Tamagno con *Los Huganotes*, cantando además el beneficiado la romanza de *Poliuto*.

Entre los asistentes á Colon se está levantando una suscricion para obsequiar á ambos artistas con una medalla de oro que recordará su paso por esta capital.

La Theodorini será obsequiada además con una hermosa diadema de brillantes que se encuentra en lo de Artigue.

La concurrencia habitual de ese teatro se ha renovado algo en la actual temporada, lo que pudo notarse en la funcion de anteanoche.

En el circo Umberto 1° se dá esta noche una funcion ecuestre y acrobática á beneficio de la conocida familia Nelson.

—Ayer partió para Rio Janeiro la compañía acrobática de los hermanos Carlo que actuaba en el Politeama.

—La francesa de Mr. Massenet que actuaba en la Opera hacia ayer sus aprestos para emprender la marcha hácia Montevideo, en donde dará algunas representaciones.

—La compañía de zarzuela española que trabajaba en el Teatro Nacional ha obtenido buen éxito en Montevideo en donde lleva ya dadas dos representaciones.

—En el teatro Nacional se repite esta noche *La Pasionaria*. Petipieza: *El Ayuda de Cámara*.

—En Variedades *El Relámpago*, obra con la que debutarán las señoras Cifuentes y Garcia.

En casa del doctor Plaza—Su recibo de anoche no pudo estar mas brillante: sociedad amena, buena música, concurrencia selecta.

Vimos allí á los Ministros Diplomáticos de Italia y del Perú, al Ministro de la Guerra General Victorica, al Senador Juarez Celman, al General Bustillo, al banquero Carabassa, el Juez doctor Lársen y tantos otros caballeros de distincion que seria prolijo enumerar.

El ambigú estuvo tan abundante y bien servido como de costumbre.

Pasada la media noche el dueño de la casa se sentó á la mesa con aquellos amigos de mas confianza.

Bis á bis del Ministro un reporter de «La Nacion», y otro de La Tribuna Nacional.

Persecucion de indios—El gefe del Estado Mayor General del ejército, ha elevado á conocimiento del Ministerio de la Guerra, la nota del coronel don Manuel Obligado que publicamos á continuacion, la cual está fechada en Reconquista el dia 2 de Julio:

Tengo el honor de dirigirme á V. S. comunicándole que el Gefe del 2° Batallon del 5° Regimiento de Infantería de línea, da cuenta á esta Comandancia en Gefe, por nota fecha 11 del ppdo. mes, haber desprendido una comision de diez y siete soldados y cuatro baqueanos al mando del Sargento 2° distinguido D. Pedro R. Tavares en persecucion de los indios que efectuaron un robo de unos animales vacunos en la colonia «Resistencia» al colono Felipe Basttioni.

A las cuarenta leguas de marcha sobre la rastrillada, la comision pudo dar alcance á cuatro indios, que eran los que arriaban los animales robados segun la rastrillada, y á pesar de haber estos sido sorprendidos tuvieron tiempo para ocultarse en el monte, pero dejando seis animales de los robados, una lanza y dos rollos de flechas.

Los animales recogidos fueron devueltos á su dueño.

El comandante Figueroa recomienda á la superioridad la conducta observada por el sargento distinguido Tavares que en vista de no poder continuar la persecucion á caballo por el mal estado de estos, resolvió dejarlos á veinte leguas de Resistencia continuando la marcha á pié en las veinte restantes y habiendo regresado á los nueve dias.—Dios guarde á V. S.—*Manuel Obligado.*

El Dr. Pardo—El Dr. Pedro Antonio Pardo, Presidente del Departamento Nacional de Higiene, concurrió ayer á su despacho á pesar de no encontrarse completamente restablecido de la dolencia que lo tuvo postrado en cama.

Hacemos votos porque recobre del todo su salud.

Indemnizacion—Entre los árbitros nombrados para fallar en el reclamo interpuesto ante el P. E. de la Nacion por los señores Bertelli y Ca., que se presentaron cobrando 1.145,000 pesos m/n. como indemnizacion de daños y perjuicios ocasionados con motivo de haber sido rescindido el contrato celebrado por ellos con el Gobierno el año 74, para la construccion de un lazareto en la isla de Martin Garcia, convinieron en reducir la indemnizacion pedida á la cantidad de 25,832 pesos m/n.

Este arreglo fué aceptado por el P. E., disponiendo al mismo tiempo que se pida la cuenta de honorarios á los Dres. Delfin Gallo, representante directo del Gobierno, y Bernardo Solveyra, designado como tercer árbitro en discordia, para solicitar los fondos necesarios del H. Congreso á fin de abonar la indemnizacion acordada y los honorarios de aquellos abogados.

Patrocinó en el asunto á los reclamantes el Dr. Lucio V. Lopez.

Manera de robar—A continuacion detallamos la manera empleada por los autores del robo perpetrado al Sr. Zuberbuhler, para la estraccion de las numerosas mercaderias que le faltan.

Sabido es que en las casas mayoristas se venden cajones vacios que se depositan en galpones ó sitios apartados.

Los peones de la casa que hacian la limpieza temprano, en connivencia con el prójimo Antonio Santos, llenaban de mercaderias los cajones vacios, y mas tarde se presentaba Santos y los adquiria por veinte ó veinte y cinco pesos m/c.

Los que cargaban los cajones eran los peones que los habian llenado, de suerte que, siendo cómplices en el hecho, se cuidaban de no hacerlo notar.

Santos habia establecido un negocio de compra y venta de cajones vacios, en la calle de la Piedad núm 141, y allí eran extraidas las mercaderias que pasaban á manos de los socios, que se titulaban comisionistas y las vendian en los remates.

Algunos de los sócios han hecho varios viajes á Europa; puede calcularse el valor de lo robado por este solo dato.

Doce personas se hallan presas por complicidad en este hecho.

Sensible pérdida—Hoy á las diez de la mañana serán conducidos al cementerio del Norte los restos de la distinguida señora Cármen Madero de Luca, hermana del Vice-Presidente de la República.

Esta pérdida ha sido muy sentida en nuestra sociedad donde la finada tenia numerosas relaciones y simpatías.

Banquete—Tuvo lugar anoche en el Coliseum el banquete ofrecido por sus amigos al Dr. D. José C. Paz Ministro Argentino en Madrid. La fiesta terminó á las 10 1/2 de la noche.

El beneficio á la Municipalidad—Como lo anunciamos en nuestro número anterior ayer celebró una conferencia el empresario de Colon Sr. Ferrari, con el Intendente Municipal.

En ella se acordó que el mártes próximo se daria la funcion á beneficio de la Municipalidad, la que con destino á sus establecimientos de beneficencia está obligado á dar Ferrari segun el contrato de arrendamiento del teatro.

Quedó así mismo convenido que se pondria esa noche en escena la ópera Mefistófeles, por segunda vez en la temporada.

En cuanto á las ventas de localidades no se ha resuelto nada aún.

Censistas—Por la Tesorería de la Comision Nacional de Educacion comenzarán desde hoy á pagarse los haberes que corresponden á los censistas, ocupados en el último censo escolar de la capital.

Sobre medidas sanitarias—El Secretario del Departamento Nacional de Higiene nos remite las siguientes líneas:

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Entre los errores que suelen cometerse por la prensa al interpretar las medidas sanitarias hay algunos que el Departamento me encarga rectificar por referirse á cuestiones de hecho.

Son las siguientes: se dice, por ejemplo, que las medidas adoptadas en Montevideo son mas rigurosas que las tomadas en Buenos Aires.

El siguiente cuadro demostrará su inexactitud.

Procedencias	Duracion de la cuarentena: En B. Aires	En M'video
De puertos donde hay cólera, sin novedad en el viaje	8 dias	8 dias
Habiendo novedad en el viaje	15 «	15 «
Novedad ocurrida en nuestro puerto desde la separacion del enfermo	15 «	15 »
De puertos del Mediterráneo donde no hay aun cólera	4 «	0 «

Como se vé la divergencia entre las medidas de ambas corporaciones está, sobre todo, en la última, que impone una observacion á las procedencias del Mediterráneo, zona que es considerada peligrosa por la Junta oriental y por este Departamento, aunque difieran en el rigor de las medidas precaucionales.

Las cuarentenas impuestas por la Junta Oriental á los Estados Unidos, Antillas, etc., están comprendidas en la ordenanza de este Departamento de fecha 5, pues determina la imprevision de cuarentena á todas las procedencias de juntas donde reine el cólera. Agradeciendo la publicacion de estas líneas saludo al Sr. Director.—*I. Torino*, Secretario.

Secretario de Legacion—El Presidente de la República ha espedido un decreto dejando sin efecto el de 18 de Diciembre último, por el que se nombraba secretario de la Legacion en España al doctor don Julio Carrié.

Continuará desempeñando esas funciones don Martin Garcia Mérou.

Observaciones meteorolójicas—El Consejo Escolar de San Isidro, segun ya lo hemos noticiado, pasó una nota en los primeros dias del mes actual al Ministerio de Instruccion Pública, en la cual hacia presente que reconociendo la conveniencia de estender las observaciones meteorolójicas en la República, habia acordado plantear dos observatorios, uno sobre la costa, sujeto á las influencias del dia, y otro al fondo del partido, á mas de una legua de aquel, y ponerlos bajo la direccion de los respectivos Preceptores en cuyas escuelas se establecerian aquellos.

Y para la realizacion de ese propósito pedia al Ministerio un doble juego de instrumentos de observacion, y 600 pesos m/n, para el arreglo completo de los dos observatorios.

Recibida la comunicacion en el Ministerio, se dispuso pasaria á informe del Director de la Oficina Meteorológica Central, doctor Gould, el cual se ha espedido con fecha 11, en los siguientes términos:

Exmo Sr. Ministro:

Es imposible que no gane la ciencia con toda série de observaciones exactas que puedan hacerse, y no cabe duda de que podria adelantarse la climatologia del país cada vez que se lleven á cabo observaciones meteorológicas esmeradas.

Y el valor de estas crecerá en alto grado con la distancia de la nueva estacion de todas las otras existentes. Por otra parte, no solo es inútil sino seguramente perjudicial á todo objeto científico que se confie en observaciones hechas sin las debidas precauciones, y por personas inespertas. El tiempo y trabajo perdido en el cómputo de datos inexactos no es mas lamentable que la confusion y error que se introduce en los resultados inutilizando lo que se ha hecho y conduciendo á menudo á deducciones erróneas.

Así, no puedo sino aplaudir la idea de hacer nuevas séries de observaciones en cualquier parte, aunque sean por duplicado, como se propone en la comunicacion que V. E. ha tenido á bien pasarme.

Pero es una condicion indispensable para su utilidad que se practiquen por personas idóneas y dispuestas á dedicar especial cuidado no solo á la verificacion de las observaciones con puntualidad escrupulosa, sino tambien al cuidado constante de los instrumentos.

La esperiencia nos demuestra que la antigua idea de *Salas de observaciones* no produce buen efecto. Los termómetros deben estar al aire libre, protejidos de los rayos solares y de toda irradiacion, por medio de persianas.

El barómetro debe estar dentro de una casa, y es mejor que esta sea habitada.

La veleta y el fluviómetro deben estar lejos de edificios y árboles.

Actualmente esta oficina no dispone de los instrumentos necesarios, habiéndose mandado á Viedma los últimos termómetros. Ya se han pedido mas, pero debe transcurrir algun tiempo antes de que se reciban, pues tienen que confrontarse esmeradamente en Europa con instrumentos normales.

La Oficina Meteorológica dispone de la suma de 36 pesos mensuales para la compra de instrumentos y la colocacion de ellos. Con esta suma modesta que es lo mas que se ha pedido para el objeto en cualquier año, ha arreglado todas sus estaciones, cuyo costo, fuera del de los instrumentos, ha sido solo el de una casilla de persianas para los termómetros, y el asta para la veleta. Muchos observadores no han pedido nada para la colocacion, pero en término medio, aprecio los gastos necesarios para esto, en 12 á 15 pesos nacionales—En todo caso debe evitarse la colocacion de cualquiera de los instrumentos, excepto el barómetro dentro de un cuarto.

25 becados—El Gobierno de Salta con autorizacion de la Legislatura, creó en la Escuela Normal de Maestras de la capital de la Provincia, 25 becas costeadas por el tesoro provincial.

La Directora de la Escuela ha comunicado al Ministerio de Instruccion Pública, que recibió en el establecimiento las 25 señoritas favorecidas con esas becas.

"La Tribuna Nacional"

38--BOLIVAR--38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1
Esterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	« «	1 40
Interior	« «	1 09

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior, etc.	» 3 35	» 6 42	» 12 44
Esterior	» 3 64	» 6 83	» 13 26

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Torpederas—Fondearon ayer en el puerto las lanchas torpederas *Ferré y Aleria*, que han venido del rio Lujan para pasar á Martin Garcia, donde se ha fijado por ahora el apostadero de la division de torpedos.

La 1ª vino al mando del sub-teniente Hitce y la 2ª al del teniente Domeg Garcia, ambos del personal técnico de la division.

Pleito sobre derechos de Aduana—El Juez Federal Dr. Ugarriza ha fallado ayer la apelacion interpuesta por la razon social J. P. Boyd y Cía. de una resolucion del administrador General de Aduana de esta capital.

La Aduana condenó á dichos señores al pago de una multa igual el valor de 69 toneladas de carbon de piedra salido de los almacenes sin que se efectuara el pago de los derechos correspondientes.

El Juez Federal anuló esta resolucion y mandó reabrir el sumario fundado en que el administrador no pudo dictar sentencia una vez que habian salido las mercaderías de la jurisdiccion de la Aduana.

Pasado en vista el asunto al Procurador Fiscal, este se espidió manifestando que no habia fundamento para acusar á Boyd, puesto que resultaban inciertos los hechos denunciados por los empleados de la Aduana, y agregando al respecto lo siguiente, que copiamos textualmente:

«Ya en un caso análogo al presente, précisamente del mismo señor Boyd, habia demostrado, y V. S. tuvo á bien fallar de conformidad, que la responsabilidad por mercaderias legalmente transferidas pasa á los nuevos propietarios cesando la de los consignatarios del buque, y que los escesos ó faltas comprendidas en la tolerancia, solo dan lugar al pago de derechos, pero de ninguna manera á la imposicion de pena.

«En tal concepto V. S. se ha de servir ordenar que los señores J. P. Boyd y Ca. paguen simples derechos sobre las nueve toneladas que resultan faltar, declarando á la vez á dichos señores, libres de toda pena».

El Juez Federal ha fallado de conformidad con lo aconsejado por el Procurador Fiscal.

Mapa y atlas—La Comision de litógrafos, cuyo Presidente es el señor Pech, nombrada por el Instituto Geográfico Argentino para estudiar las propuestas presentadas para imprimir el mapa y atlas general de la República Argentina, espedirá su informe en la próxima semana indicando la propuesta que sea mas ventajosa á ese efecto.

El doctor Eugenio Ramirez—Este distinguido amigo ex-Ministro de Gobierno en Corrientes ha llegado á esta capital, en el vapor *Rio Paraná*.

El doctor Ramirez es uno de los hombres mas distinguidos de su provincia y al saludarlo, le deseamos la mas grata permanencia entre nosotros.

Rentas Nacionales—La aduana de la capital produjo ayer 60,415 pesos con 16 centavos, en la siguiente forma:

Importacion, al contado	55,717 36
Esportacion	3
Letras	4,724 80

Desde el 1° del mes actual hasta la fecha sus entradas ascienden á 1.027,003 con 86.

En 99 documentos se liquidaron ayer 37,773 pesos.

Vice-Cónsul—Ha sido nombrado don Pablo Veneroni, Vice-Cónsul de la República en Paira, á propuesta del Ministro Argentino en Italia.

El decreto respectivo se espidió ayer por el Departamento de Relaciones Esteriores.

Aprobacion superior—Por decreto del P. E. quedan aprobados los arreglos llevados á cabo por la Comision que fué encargada de negociar la espropiacion del Archivo, Museo y Biblioteca, que estaban en poder del Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Como se sabe, componian la Comision los señores Mitre, Lamas y Alcorta.

Servicio de Correos—El P. E. ha resuelto aprobar el contrato que celebró la Direccion de Correos con el Sr. José Julian Paz, para el trasporte de correspondencia por mensagerías en las siguientes líneas:

De Belle-Ville á Capilla San Antonio, mediante la subvencion de 60 pesos al mes, y de Belle-Ville á Frayle Muerto, por 25.

Empleados nacionales—Por el ministerio del Interior, fueron nombrados los siguientes:

—Jefe de la oficina telegráfica de Rosario de la Frontera, don Adolfo Vera.

—Estafetero en el ramal de Lobos al Saladillo, don Manuel Rodriguez.

—Guarda conductor de correspondencia, Pedro Nolasco Oliveira.

—Administrador de correos en la Estacion Reconquista (F. C. del S.) Eleuterio Olmos.

Para el Hospital de Clínicas—Para reemplazar á los Practicantes Mayores del Hospital de Clínicas D. Enrique Bastérrica y don Ondulio Hernandez, que presentaron la renuncia de esos puestos por haber terminado la carrera de médico, el Ministerio de Instruccion Pública ha dispuesto que los nombre la Facultad de Medicina.

Asuntos de instruccion pública—Al Rector del Colegio Nacional de la Capital se le autorizó para invertir 4,000 pesos, en la compra de mobiliario y útiles de enseñanza.

El pedido de libros que hizo el Gobierno de Mendoza para la biblioteca San Martin, fué pasado á la resolucion del Consejo Nacional de Educacion.

—Fué nombrado profesor de la Escuela graduada Anexa al Colegio Nacional de Santiago del Estero, D. Fernando F. Alvarez.

—Se ha ordenado al Departamento de Ingenieros, encargue al de Seccion que corresponde, la confeccion de planos y presupuestos para las obras que sea necesario practicar en el edificio que ocupa en la ciudad del Rosario la Escuela Normal, á fin de dar mayor amplitud á dicho edificio.

—A la misma reparticion se le encarga la inspeccion técnica del edificio que se construye en la ciudad de Córdoba, destinado para la Academia de Ciencias.

Estudios preparatorios—A pedido del director de la escuela de ingenieros de San Juan, el P. E. ha resuelto restablecer el primer año de estudios preparatorios, en el cual se dictarán las siguientes clases: aritmética razonada, álgebra elemental, geometría plana y del espacio, trigonometría rectilínea y cosmografía.

Para este curso fué nombrado profesor el ingeniero don David Chaves.

Los tramways Lacroze—Llamamos sériamente la atencion del administrador del tramway Lacroze, acerca de la inconveniencia de hacer uso de tramways descubiertos en dias frios ó de viento como los que hemos tenido y continuaremos teniendo por algun tiempo en lo sucesivo. De otra manera resultará que los pasageros pagan su boleto por sufrir una ventolina de todos los diablos, ó por adquirir pulmonias, que como se comprende no son nada deseables, en esta ni en ninguna otra época.

Perdone el Sr. Lacroze.

Qué quiere!—No nos resignamos á seguir aquella conocida divisa, que él vez pasada introdujo en los boletos de sus tramways:—*Bien fcire! Laisser braire!*

Provision de víveres—El Gobierno ha dispuesto que sea rescindido el contrato relativo á la provision de víveres á los peones que trabajan en las obras de prolongacion del Ferro-carril Andino, seccion de Mendoza á San Juan, ordenando que ese servicio se haga por administracion.

Antihijiénico—Indicamos al Inspector municipal respectivo el conventillo de la calle Comercio núm. 163, pues se encuentra en un estado verdaderamente antihijiénico. Hacemos esta indicacion á pedido de varios vecinos de ese punto, quienes temen el desarrollo de alguna enfermedad contagiosa á consecuencia del desaseo de la referida casa.

Juicio verbal—El Juez doctor Sanse ha designado el 23 del corriente á la una de la tarde para el juicio verbal solicitado por don Bernabé Araujo en la testamentaria de don Enrique Gilbe, cuyos bienes fueron declarados de propiedad fiscal por decreto de á de Diciembre de 1878.

Dicho señor Araujo, por concesion del Gobierno de la provincia, durante la administracion de don Cárlos Casares, habia construido algunas poblaciones en campos de propiedad de la referida testamentaria de las que fué mas tarde despojado, y por lo que ha demandado al Gobierno por daños y perjuicios.

El vapor «Toro»—El vapor nacional *Toro* ha llegado al puerto de Bahia Blanca sin sufrir novedad alguna durante el viaje, segun lo comunica un telegrama oficial recibido ayer en la Prefectura Marítima.

En libre plática—Con el despacho de libre plática espedido por las autoridades de Montevideo llegó ayer á nuestro puerto el vapor *Juan Bautista Say* procedente de Burdeos y escalas con pasajeros y carga general.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las cajas que se hagan para fuera de la Capital.
85—ROLIVAR—85
SUCURSAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA FRENTE Á LA ESTACION 19 DE NOVIEMBRE
1644 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Maquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision. 19? perm

Novedades de Policia—De su casa Caseros núm. 594 le han robado ayer á don Tulio Calderon un caballo colorado valor de 82 pesos m|n.

Se ignora quién es el autor del hecho.

—El prójimo Pedro Martinez fué enjaulado ayer por el Comisario de la seccion 1ª por haber sustraido á don Lorenzo Chaves un poncho imitacion vicuña que tenia de muestra en la puerta de su negocio de tienda Piedad número 159.

—El Comisario de la Seccion 1ª remitió ayer al Departamento por suponerlo alienado al prójimo Ceferino Martinez.

—Por igual causa tuvo entrada en la Policía Pedro Andeffret, procedente de la Seccion 13ª.

—En la esquina de Belgrano y Jujuy, dispararon ayer los caballos de un vehículo que conducia José Lemos, quien cayó bajo las ruedas sufriendo la fractura de la pierna derecha.

—Doña Josefa Etalanessi domiciliada en la calle Larga de la Recoleta núm. 104, fué víctima de un robo, ayer, consistente en un vestido de gró y una mantilla á la española.

Se ignora quién es el autor del hecho.

—El Comisario de la seccion 2ª señor Quintana ha secuestrado ayer en distintas casas, parte del robo efectuado al señor Zuberbuhler, de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número anterior.

Por la misma causa hánse efectuado varias prisiones.

Recibos—Esta noche tendrá lugar un recibo en casa del señor Dalmiro Huergo. Sabemos de muchas señoritas y caballeros que se preparan para asistir á él.

Su hermano Alberto Huergo dará otro recibo el 23 del actual.

Ecos de La Plata—Dia 16.

℣ Consejo de Educacion—Con asistencia de cuatro consejeros, celebró sesion hoy.

Los asuntos resueltos son de poco interes, á escepcion de un proyecto de reglamento general de maestros, presentado por el Director y que en la próxima sesion será tratado.

℣ Furgones—El Gerente del Ferro Carril á la Ensenada comunica al Departamento de Ingenieros que ya se están arreglando los furgones para encomiendas que deben viajar inmediatamente despues de la máquina.

Estos coches se diferencian de los actuales en que los frenos en vez de ajustarse por abajo mediante cadenas, los llevarán dispuestos para ajustarse desde arriba.

Esto responde á que en caso de peligro el guarda encomienda pueda disminuir la velocidad apretando los frenos.

℣ Despachos—La comision respectiva del Senado ha despachado el proyecto mandado por el P. E. destinando 70 mil nacionales para la construccion de un edificio de educacion secundaria en esta ciudad.

Será tratado en la sesion del mártes.

—La comision de Hacienda del mismo ha despachado favorablemente el proyecto mandando practicar los estudios para una línea férrea entre Dolores y Ajó.

℣ Exámen—En la reunion que hoy tuvo la Corte Suprema, recibió el exámen para escribano del Sr. Enrique Piñeiro, siendo aprobado.

℣ Vacuna obligatoria—El Consejo G. de Escuelas ha pasado una nota á todos los Consejos Escolares de la provincia ordenándoles la vacuna obligatoria en sus respectivos distritos.

Al mismo tiempo les envia el virus para que no se aleguen disculpas.

℣ Consulta: La Municipalidad de Chascomús se ha dirijido al Ministerio de Hacienda, consultándole la interpretacion del artículo 1º de la ley de impuestos de campaña.

Dicho artículo dispone que los mercados de abasto paguen derechos. Segun la nota, los empresarios del mercado de abasto de dicho pueblo se niegan á satisfacer á la corporacion los impuestos municipales que les corresponden, oponiendo que ellos corresponden á los ocupantes de puestos parciales.

℣ Presupuesto municipal: La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, está recien ocupándose del proyecto de presupuesto presentado por la Municipalidad de esta ciudad.

Demorará algunas sesiones antes de ponerse á la órden del dia.

℣ Cámara de apelaciones: Hoy se reunió este Tribunal.

Recursos de habeas corpus—Doña Cármen Benavides de Iglesias se ha presentado ante el Juez Federal Dr. Tedin en nombre de su esposo Santiago Iglesias Vazquez, deduciendo recurso de *habeas corpus*, porque se le retiene preso en la Policía sin haberle aún notificado la causa de su prision.

Olmos para las Avenidas—El doctor Mariano Demaria, Presidente de la C. D. de la Escuela de Santa Catalina, ha contestado la carta que le dirijió el Intendente Municipal solicitando, para colocar en las Avenidas de esta ciudad, algunas plantas de los magníficos olmos que poseen en esa Escuela, adjuntándole una órden para que haga entrega de ellos el Director de la misma, y manifestando su complacencia en poder serle de esta manera útil.

El Director de Paseos Públicos se recibirá de dichas plantas y les dará la colocacion que la Intendencia ha determinado.

Dictámen desfavorable—Un contrato celebrado entre el Gobierno de Santa Fé y los señores John Meiz y Ca. por el que se concedia á estos la libre introduccion de materiales férreos destinados á una línea de ferro-carril que se construya en aquella provincia, fué elevado para su aprobacion al Ministerio respectivo, el que pidió informe á la Direccion de Rentas de la Nacion.

Esa reparticion se ha espedido en los términos siguientes:

«Exmo. señor: No están los gobiernos de provincia facultados á permitir la introduccion sin gravámen de derechos, de una mercancía al territorio de su jurisdiccion, materia de esclusiva competencia de la autoridad nacional, la única que puede acordarla como lo ha hecho por el artículo 2º de la ley de Aduana ó por contratos ó leyes especiales.

Esto establecido, se deduce lógicamente que la concesion contenida en el art. 8º que menciona la nota que encabeza este espediente, carece completamente de valor en sí, y por consiguiente si los interesados se atienen á lo dispuesto en el citado artículo no podrán introducir libremente los materiales para la via férrea, no existiendo otro medio de obtener esta franquicia que pedirla al Gobierno Nacional de acuerdo con las leyes arriba mencionadas y con las limitaciones que en las mismas se establecen.

Despues de todo lo espuesto la Direccion cree que en este asunto, el rol del Gobierno de Santa Fé, ha debido concretarse á solicitar de V. E. el libre despacho de los materiales férreos en obsequio á las facilidades que quiera acordar á la empresa constructora como lo hizo el Gobierno de la provincia de Buenos Aires para los materiales empleados en la construccion del ferro-carril del Sud, sin que esto obste tampoco á que las empresas por sí mismas puedan hacerlo.

Solo con esta limitacion puede ser admitida la concesion de que trata este espediente.

Dios guarde á V. E.—*David Saravia*.»

Pleito sobre marca de fábrica—Ha sido fallado por el Juez Federal Dr. Ugarriza el pleito seguido por los cigarreros Benjamin Gomez y Ca. contra D. R. Peyron sobre falsificacion de marca de fábrica.

Segun la esposicion de los demandantes, ellos habian obtenido de la Oficina de Marcas de Fábrica y de Comercio el uso esclusivo de la marca con que distinguen los cigarrillos que elaboran y espenden bajo la denominacion «La Florida» cuya etiqueta é inscripcion se acompañan á los autos.

Que esto no obstante, Peyron ha falsificado la marca de fábrica de su propiedad y vende cigarrillos de la misma causándoles como es consiguiente grandes perjuicios.

Peyron alegó la falsedad del hecho que se le imputaba por cuanto no ha falsificado ni siquiera pretendido imitar la marca de fábrica invocada por Gomez y Ca. agregando que bastaba la compulsion de las viñetas para cerciorarse de su aseveracion.

El fallo del Jury absuelve de la demanda á Peyron, y condena á los señores Gomez y Ca al pago de los gastos procesales.

Informe oral—La Cámara en lo Civil ha señalado la audiencia del 18 del actual á las 2 p. m. para que los doctores Juan A. García y Van-Gelderen informen *in voce* en el pleito sobre separacion de bienes seguido por doña Margarita Tisi de Calcaño contra don Santiago L. Calcaño.

Moratorias—En las moratorias solicitadas por los conocidos ferreteros de la calle Rivadavia, señores Torrents y Fernandez, el juez comisario ha señalado el último dia del mes actual á la una de la tarde para que tenga lugar una junta general de acreedores.

Fábrica de papel—Una empresa de capitalistas estranjeros tiene actualmente el pensamiento de establecer una gran fábrica de papel en el puerto de Campana.

Es indiscutible el incremento que dará á ese punto esta nueva industria.

Aprobacion de una venta—El Juez doctor Molina Arrotea ha aprobado la venta en público remate practicada por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una finca situada en la calle de las Piedras núm. 254 al 256 perteneciente á la testamentaria de Doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce.

Se obtuvo por ella el precio de cuarenta mil doscientos pesos nacionales siendo comprador el señor José Luis Escobar.

Demanda—El Ingeniero Pawoloski se ha presentado al Juez Comercial entablando demanda por lesiones corporales, contra un empleado de aduana con quien tuvo un incidente dias pasados en la calle de la Defensa.

Contaduría del Consejo N. de Educacion—Esta reparticion pasará á ocupar el local de la Biblioteca Nacional, así que esta se traslade al que ocupa la de la Provincia.

Folleto—El señor D. Pedro Quiroga Procurador General del Consejo de Educacion, ha publicado en folleto la refutacion que ha hecho de la vista fiscal del Dr. D. Gerónimo Cortes, en que sostiene la inconstitucionalidad de la ley de impuestos sobre herencias transversales.

La Comision Nacional de Educacion—Ha comprado á don Miguel Gonzalez un terreno ubicado en la calle de Callao núm. 210 á 220, fraccionado en 5 lotes de 10 y 15 varas de frente, importando los cinco lotes 46,148 ps. moneda nacional; habiendo intervenido como corredor don Pedro Fragueiro.

Trompis á bordo—Al hacer ayer la visita sanitaria de los buques entrados á nuestra rada esterior, el médico de sanidad que iba en un vaporcito fué requerido por el capitan del vapor *Castle Coag* quien le dió cuenta de haber sido estropeado á golpes de puño por dos marineros de la tripulacion de su buque.

En vista de esta denuncia, los dos marineros acusados fueron conducidos á tierra y entregados á la autoridad marítima.

El capitan estropeado ha bajado tambien con el objeto de entablar la acusacion correspondiente ante el cónsul de su nacionalidad.

Medidas sanitarias en Montevideo—El Departamento Nacional de Higiene se ha dirigido ayer al Ministerio de Marina dándole cuenta de la última resolucion adoptada por la Junta de Sanidad de Montevideo á propósito de la cuestion cólera—resolucion completamente diverjente con la adoptada por el Consejo de Higiene y que es ya conocida—y haciéndole presente que ella ha sido adoptada con posterioridad á la que, en sus fines, estaba de acuerdo con la de ese Departamento.

Edificio para Sub-Prefectura—El espediente iniciado, referente á la construccion de un edificio destinado á Sub-Prefectura del Uruguay, ha sido pasado á informe del Departamento de Ingenieros Nacionales, el que al espedirse deberá elevar los planos correspondientes al edificio proyectado.

Propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades efectuadas en este municipio:

—Defensa 704 con 7 mts. de frente por 30 de fondo, 1880 pesos m|n.
—Un campo situado en la seccion 2ª lote 4 fraccion A de los territorios nacionales con una legua cuadrada de superficie, en 7853.
—Belgrano, sin número, 6 mts. de frente por 41 de fondo, en 600.
—Un terreno en la calle Vicente Lopez y Azcuénaga con 17 por 45, en 3720.
—Bermejo y Tucuman 13 por 20 en 826.
—Un lote de 2 leguas de frente por 4 de fondo en la fraccion B, seccion 1ª en territorios nacionales en 18186.
—Cuyo 772 con 9 por 59 en 15,500.
—Constitucion 110 con 9 por 41 en 2,314.
—San José 944 con 24 por 38 en 4,000.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Causantes—*Gregorio Corrales*: seguido por D. Luis Emilio Vernet. La Comision resuelve no hacer lugar á la liquidacion que se pide y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 1º del decreto del 19 de Agosto de 1881.

Gregorio Fernandez: seguido por D. Abraham Garzoli. Pase con oficio al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra de la Independencia.

Carmelo Maldes: seguido por Da. Josefa L. de Maldes. Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Cárlos San Vicente: seguido por D. Atanasio Rivera. Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las constancias que existan de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra de la Independencia, y fecho pase al Crédito Público de la provincia con el mismo objeto.

Emilio Costa: seguido por D. Emilio Costa. Vista al interesado.

Santos Figueroa: seguido por D. Fernando Guillot. Vista al interesado.

Manuel Puch: seguido por D. M. L. Aleman. Vista al interesado.

Bonifacio Ramos—Seguido por D. Alejandro Sorondo, informe la Secretaría.

Márcos Rueda—Seguido por D. Joaquin E. Romero. Traigan el espediente de pension ad efectum videndi.

R. y M. Acostas—Seguido por D. Fanor Velarde. Informe el auxiliar.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Ministro de Hacienda elevando el espediente de D. G. Corrales.

Al Archivero General de la provincia, remitiendo el de D. G. Fernandez.

Al mismo remitiendo el de D. Carmelo Maldes.

Al mismo id id id id C. San Vicente.

H. D. Harilaos, Secretario.

Lotería Pública San José—Ps. 20 000 m|n. se efectuó ayer en Merlo la estraccion de la lotería San José en presencia del escribano público D. Lidoro C. Ponce que la autoriza y de un regular número de espectadores en su principal parte de la capital, obteniendo los premios mayores los números siguientes:

4467	con ps.	20000	m|n.
8,512	" "	1000	"
1273, 4466, 4468 y 5236	" "	500	"
3341, 3808, 4901	" "	200	"
1282, 8643, 12050, 12126, 12819	"	100	"

La lotería que está en circulacion es de pesos 10.000 m|n. y se juega el miércoles próximo.

El premio mayor de la lotería anterior fué cobrado por don José Lares, interviniendo el señor don Ramon Otarola.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

ASUNTOS ENTRADOS — ÓRDEN DEL DIA

Abierta la sesion de la Cámara se dió cuenta por Secretaría de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

—Don Julio Filipp solicita el despacho de su propuesta sobre introduccion al país, de inmigracion alemana.

—Don Francisco Amadeo pide permiso para aceptar el cargo de Cónsul Oriental en Bahía Blanca.

—El Senado remite en revision el proyecto de modificaciones á la ley orgánica municipal, sancionado en la última sesion de ese cuerpo, al mismo tiempo que envia otros igualmente sancionados.

—La Sra. Manuela U. de Sosa y Dolores Valdes solicitan aumento de pension.

(Estos asuntos se destinan á las Comisiones respectivas).

Las Comisiones de Guerra, Hacienda y Negocios Constitucionales se han espedido en los siguientes asuntos:

—La 1ª en las solicitudes de las señoras Enriqueta A. de Baptista, Josefina B. de Sulton y Cayetana y Melitona Galvan.

—La 2ª en el proyecto sobre ereccion de una estátua al general Paz.

—La 3ª en el proyecto sobre cesion de Posadas para capital de Misiones.

(Estos despachos se destinan á formar parte de la próxima órden del dia).

SOBRE COMISION DE PRESUPUESTO

Los Diputados Dávila y Zeballos, presentaron un proyecto en la sesion de ayer que consideramos de importancia, por cuanto él introduce una modificacion de reconocida utilidad en nuestro sistema parlamentario. Se sabe que hasta ahora la Comision de Presupuesto era una Comision simple, de cinco miembros, como la mayoría de las Comisiones de la Cámara, que naturalmente, solo pueden estudiar imperfectamente las necesidades administrativas desde que el mismo proyecto de Presupuesto les viene tarde generalmente.

Por el proyecto presentado por los doctores Dávila y Zeballos ésta Comision estará formada de 15 miembros, los cuales deben formar 5 Sub-comisiones de tres miembros, encargadas cada una de ellas de estudiar el presupuesto de cada Ministerio Nacional. Los miembros de esta Comision durarán en sus funciones el tiempo que dure su mandato lejislativo.

El proyecto, como se vé, es completamente aceptable, y tiene en su apoyo la práctica parlamentaria en la mayoría de los paises del mundo, y no dudamos que la Comision de Peticiones, á cuyo estudio ha pasado, lo despachará favorablemente, introduciendo así al Reglamento una reforma indispensable.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

La Cámara discutió ayer el proyecto de la Comision de Peticiones acordando 500 p. m|n. al Sr. Claudio Quiroga como Director de la Escuela libre de artes y oficios bajo las siguientes condiciones:

«1º El Ministerio de Instruccion Pública podrá remitir á la referida escuela hasta 50 alumnos de reconocida pobreza, que serán instruidos en calidad de becados.

2º Estos alumnos, subordinados al reglamento del establecimiento, solo permanecerán en él cuatro años, terminados los cuales el Director dará cuenta al Ministerio de Instruccion Pública

3º El Reglamento y Plan de Estudios de la Escuela serán presentados por el Director á la aprobacion del Ministerio respectivo.»

Despues de un informe del Diputado Máximo Paz, en que hacia presente que por el proyecto en discusion se ayudaria al señor Quiroga á sostener la Escuela que dirigia, que contaba 70 alumnos en la actualidad á quienes se les enseñaba un oficio sin exijirles remuneracion alguna, se opuso á su sancion el Diputado Olmedo creyendo que era ruinoso para el Estado sostener Escuelas de Artes y Oficios, dado el mal resultado obtenido por ellas en algunos paises americanos, como Chile y Estado Oriental.

Se orijinó en seguida una larga discusion apropósito del Reglamento, Plan de Estudios, etc., de la Escuela del señor Quiroga.

Como algunos señores Diputados deseaban conocer el Plan de Estudios á que nos hemos referido, se resolvió aprobar una mocion que se formuló, tendente á que la Cámara suspenda la consideracion de este asunto hasta el lúnes próximo, pidiéndose además al señor Quiroga el Reglamento y el Plan de Estudios de la Escuela, y reteniéndose en Secretaría á disposicion de los Diputados que deseen examinarlos.

PENSION

Se concedió pension de 30 ps. n. á la señora Petrona Garcia de Guzman, viuda del ayudante mayor Donato Guzman.

La sesion concluyó á las 5 de la tarde.

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.
Juéves 17 de Julio de 1884—32ª y 2ª funcion de la 2ª temporada con la ópera en 4 actos, un prólogo y un epílogo del Maestro Boito:
Mefistófeles

REPARTO

PERSONAJES	ACTORES
Primera parte	
MEFISTÓFELES	Sr. Tamburlini
Fausto	Sr. Tamagno
Margarita	Sta. Teodorini
Marta	Sta. Ravegli
Wagner	Sr. Fiorentini.
Segunda parte	
Elena	Sta. Teodorini
Fausto	Sr. Tamagno
MEFISTÓFELES	Sr. Tamburlini
Pantalais	Sta. Ravegli
Nereo	Sr. Fiorentini.

Cuerpo de baile, coros de ambos sexos, banda, comparsas y muchachos.

A las 8.

NOTA—Se avisa al respetable público que del prólogo al 1er. acto se ha suspendido el intermedio.
PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 10.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id. id id 5.—Lunetas de platea con id. id id 4.—Id de cazuela con id. id id 1.40.—Entrada general id id 2.—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.60.

LA EMPRESA.

Nacional—Compañía Dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo.—Para el Juéves 17 de Julio de 1884.—El drama en tres actos y en verso, LA PASIONARIA.

A las 8 en punto.

Opera—Empresa Rajneri—Compañía Italiana de Operas Bufas y Operetas—Dirijida por el artista Filippo Bergonzoni.—Para el Sábado 19 de Julio, la opereta: LE DONNE CURIOSE.

A las 8 y media.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Rafetto—El Juéves espléndida funcion á beneficio de los niños Nelson.

A las 2 y las 8 y media.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del mártes 15 de Julio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		58,155.06
Id en la Caja Municipal. en Letras	5,000	
Cédulas Hipotecarias	309,000	
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		5,650 97
	12.400.02	65,806.03
SALIDA		
Félix Marana, á cuenta del importe de materiales y acarreo		3,000
A Lutgardo Serantes, por id id 30 globos lanzados en los dias 24 y 25 de Mayo último		124
A la Caja Municipal á la órden del Intendente para gastos menores		124
Al Ingeniero arquitecto por importe de marrones para las Obras Públicas, etc.		117.70
A la imp. «La Tribuna Nacional» por publicacion de avisos.		159.40
A la misma por encuadernacion é impresiones. etc.		250
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion del 15 o|o líquido, de las sumas recaudadas en el dia de hoy		975.50
Existencia de hoy Mártes 15		61,055.43
	12.400.02	65,806.03

Buenos Aires, Julio 15 de 1884—*José I. Gallardo*,—Interventor, *Reybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*.—Secretario.
2166 1p.

LICITACION

Para 7,000 fanegas de maiz desgranado y en espiga

El lúnes 28 de Julio próximo, á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de siete mil (7000) fanegas maiz desgranado de nueve arrobas fanega—admitiéndose propuestas para igual cantidad de fanegas de maiz en espiga.

El maiz será entregado en la administracion de Limpieza Pública segun los pedidos del Administrador.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco ps m|n. Los que quieran tomar parte en esta licitacion deben depositar préviamente en la Tesorería Municipal quinientos ps. nacionales (500) en garantía de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse dentro de tercero dia á verificarlo quedará el depósito á favor de la corporacion.

El que obtenga la provision depositará como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos nacionales en Bonos Municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

El pago de la provision se hará á los noventa dias de recibido el artículo.

Se previene que no se admitirá propuesta que tenga raspaduras ó enmendaturas, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.

El contrato será á todo evento, sin poderse alegar ni aún el caso fortuito; y las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley establece—Buenos Aires, Junio 28 de 1884.
1938 28

Licitacion para la extraccion de arena, resaca y cascajo

El Viernes 18 del corriente á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá Propuestas escritas para la extraccion de arena, resaca y casejo en toda la ribera del municipio de la capital, por lo que resta del presente año.

Las propuestas deberán hacerse en un sello de cinco pesos nacionales y serán redactadas en términos claros y esplícitos á fin de no dar lugar á dudas, y se presentarán prévio depósito de doscientos nacionales en la Tesorería Municipal como garantía de que el contrato será firmado. Toda propuesta que no llene estos requisitos será rechazada, así como todas sin escepcion si la Intendencia lo creyese conveniente.

El depósito hecho en Tesorería quedará á favor de la Corporacion si aceptada una propuesta no se presentase á firmar el contrato dentro de tercero dia.

El que adquiera la extraccion depositará en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, mil pesos moneda nacional en Bonos Municipales, Billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

La Intendencia se reserva el derecho de extraer la arena, resaca y cascajo que sean necesarias para las obras que se hagan en el Hospicio de las Mercedes y en el macadam del camino de Palermo. Lo, demás contratistas pagarán el derecho correspondiente.

El importe de este remate se pagará por mensualidades adelantadas, siendo el contrato á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que pudieran suscitarse serán resueltas administrativamente por la Municipalidad salvo el recurso que le acuerda la ley—Buenos Aires, Julio 4 de 1884.
2053 18.

Municipalidad de la Capital

CRÉDITO PÚBLICO LOCAL

Sorteo del 1º de Julio de 1884

SÉRIE A.
167 205 1606 1884 1988

SÉRIE B.
671 1110 1582 1625 1834 1992 2351 2633

SÉRIE C.
365 751 927 1563 1714 1756 2107 2133 2160 2344 2621 3020 3944

SÉRIE D.
453 553 1097 1911 2460 2713 2770 3886 3931 4232 4397 4755 4854 5076 5418 5749

La renta y amortizacion se pagará del 1º al 20 de Julio.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884—FLORENCIO ROBERTS, Presidente—*José Fonrouge*, Vocal Secretario.
1909 1|2 JL 20

Concejo Deliberante

A pedido de Da. María Mestre de Henstelnh (residente en Barcelona, calle de la Cadena núm. 24), se desea saber el paradero de su hijo don Luis Rodriguez y Mestre.

Dirijirse á la mencionada señora ó á la Presidencia de este Honorable Concejo, Rivadavia núm. 49.—Buenos Aires, Julio 11 de 1884. —*El Secretario*. 2148 25

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á la Sepultura que á continuacion se expresa; se presentará en el término de treinta dias á deducir sus acciones: y de sesenta dias los últimos compradores, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á que sean trasladados al Osario General sin mas tramites.

I. P. Dto. Nº 776.—La Sepultura 1a. N. 24 de la Seccion 10, esta vencida, y es solicitada en compra á perpetuidad. Fué comprada por don Juan de la Santa en 19 de Febrero de 1879, por cinco años.

I. del F. Dto. 2741.—Las Sepulturas 15 y 16 N. 2 de la Seccion 20, estan vencidas. La Sepultura 15 fué comprada por D. Beltran Langues el 13 de Febrero de 1869 por cinco años, y la 16, lo fué por don Felipe de la Paz Ana, en 9 de Noviembre de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Julio 9 de 1884—*T. Acevedo Belgrano*. 2042 A 8

ADMINISTRACION Municipal de Vacuna DE ESTA CAPITAL

Se avisa al público que en los dias lúnes, miércoles y viérnes, se administra GRATUITAMENTE la vacuna animal del Conservatorio de Santa Catalina en la oficina central, calle de Moreno núm. 81, de 12 á 4 de la tarde, advirtiéndose que no se estraera vacuna de los inoculados.

Tambien se administrará dicha vacuna animal en las oficinas sucursales y por los practicantes vacunadores á domicilio, como igualmente se administrará la vacuna humana á quien la prefiera

Se previene que la viruela tiende á recrudecer, y es conveniente que apresure el público á concurrir á las oficinas establecidas á recibir el profiláctico de tan terrible enfermedad, mucho mas cuando se le ofrece vacuna animal, que alejará completamente esos temores infundados respecto de la vacuna humana. No esperen, pues, el momento del conflicto para solicitar el eficaz profiláctico.

Capital de la República Argentina, Julio 1º de 1884. —*Dr. Justo Meza*, Administrador Municipal de vacuna. 2018—25

CONTADURIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Al público se hace saber, que el derecho de visita de pesas y medidas se cobrará en esta Oficina, improrrogablemente, desde el 1º de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente año, desde cuya fecha deberá abonarse con la multa correspondiente.—Junio 20 de 1884.—*El Contador*. 1909 JL 20

Oficina de Obras Públicas
32—CALLE MORENO—32
Concurso sobre materias ignifugas

Se proroga hasta el miércoles 16 del corriente á las dos de la tarde, la reunion á que deberán asistir en el local de la Oficina todos los que hayan presentado solicitudes al respecto:—Julio 10 de 1884. 2104 16

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000 ... 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000 ... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba ... 1 "
Id id id á 90 dias fijos ... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias ... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias ... 1 "

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral ... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p% ... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 "
Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.
M. A. Maxwell, Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb et. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones.

ABONA
En cuenta corriente á la vista ... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso ... 5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias ... 5 1|2 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 p%. anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... Convencional
T. H. Jones, Gerente.
Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 o|o anual
" " á retirar con 30 dias de aviso. 4 "
" " á plazo fijo de 30 dias . 4 "
" " á plazo fijo de 60 y 90 dias . 5 "
A otros plazos ... convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 10 o|o anual
Descuentos de letras y pagarés ... convencional

LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre:
España 550 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia Turquía, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.
1831 *M. Lafuente*.

Banco de Italia y Rio de la Plata
102—CALLE PIEDAD—102
Capital efectivo en oro ... m|n 1.550,000
Fondos de reserva ... 100,000
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista ... 3 o|o anual
A plazo fijo de 30 dias ... 4 "
A plazo fijo de 60 á 90 dias ... 5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 10 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos ... convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungría: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. PONISELLI, Gerente.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 925,000 "
Desde la fecha y hasta nuevo aviso al Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista. 3 o|o
Con aviso de 30 dias ... 3 1|2 "
Plazo fijo de 90 dias ... 5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1829 JUAN TODD, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.
Capital autorizado ... Lbs. 1.000,000
Id emitido y suscrito ... id 500,000
OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 35 (altos).—*H. Alfreed G. Cox* Gerente 1832

SECCION PARA TODOS

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA

De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 20 del entrante á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.
Eduardo Caamano.
1844 20 Sub-Secretario General.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
63—Balcarce—63
BUENOS AIRES
Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
perm

CORRALON SAN SARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.
Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 3847. 1 151 JL 19

AVISO

"Servicio Telegráfico al Paraguay"

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la «Línea Telegráfica al Paraguay», bajo las siguientes condiciones:

Los despachos *simples* dirijidos de cualquiera Oficina del «Telégrafo Nacional» á las Oficinas del «Telégrafo Paraguayo» se cobrarán á razon de *diez* centavos m|n por palabra en la 1ra. decena y *cinco* centavos en las subsiguientes.

Los despachos *coleccionados* abonarán el cuadruplo de la tasa fijada.

Los *despachos urgentes* pagarán el triple de su valor.

Los despachos «Recomendados» la tarifa simple y además cuarenta centavos adicionales.

Los despachos «Oficiales» tendrán siempre la prioridad en la trasmision.

NOTICIOSOS

Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda*. 1791 JL-20

Lotería Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).
Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público. perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. DELLIZA Suipacha 162
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.328 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 17 de Julio.
Los estractos llegan el Sábado 19 de Julio por la mañana. Perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, inscripcion.

Julio 8 de 1884

PROGRAMA
14000 billetes á 10 $ m|n. ... $ m|n. 140000
Deduccion 25 o|o ... " 35000
Al público ... $ m|n. 105000

PREMIOS

1	á	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
perm *La Comision Administradora.*

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
8240 perm

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14.999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color blanco impresion rosa la numeracion negra, fechados:

JULIO 18 DE 1884

PROGRAMA
Los billetes á 2 1|2 ps. m|n. ... $ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p% ... 8,750
75 p% al público ... $ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
5	«	200	1,200
16	«	100	1,600
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
924	«	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 18 de Julio á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*
794 pem.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
ALSINA 27.
perm

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 2116 A 30

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMAGENES Y CONFITERIAS
485 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 20 DE JULIO DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los Lúnes MINERVA, los Juéves APOLO.
Para el Uruguay: los Domingos APOLO, los Juéves MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé: los Mártes, Juéves y Sábados TRIDENTE ó DIANA.
Para Bahía Blanca y Patagones: el 1º de cada mes POMONA.—Agente general, *P. Christophersen*, Piedad 102. perm

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná.
Salidas del mes de Julio para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia	vapor	
5	«	*Rio Uruguay*
10	«	*Messagero*
15	«	*Taraguy*
20	«	*Rio Paraná*
25	«	*Rio Uruguay*
30	«	*Messagero*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con servando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.
Pasaje del tramways y conduccion de equipajes en la Plaza Victoria de 7 á 10 gratis.
NOTA—Las guias serán recibidas en el Resguardo por los interesados.
OTRA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Por mas informes, Agencia General calle 25 de Mayo. 1456 per m.

AVISOS

Mucama Se ofrece una. Ocurrir calle Libertad núm. 369. 2179 15.

Direccion General de Rentas DE LA NACION

Licitacion

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la confeccion de doscientos vestuarios de verano para los marineros al servicio de las Aduanas. Dichos vestuarios se componen de las siguientes piezas:

2 camisetas de brin, dos id de punto, dos pantalones de brin, dos calzoncillos de lienzo, dos pares calzado, una faja ó cinturon de suela y una gorra con cinta y funda.

Las propuestas deben presentarse cerradas en el sello de pesos 5, y acompañadas de muestras de los géneros que deben emplearse y de un certificado de depósito del Banco Nacional á la órden de esta Direccion, por el cual se justifique que el interesado ha entregado el 5 p% sobre el valor de la suma en que aprecie el costo de los vestuarios.

Cumpliendo el plazo que lo será el 16 del mes de Agosto próximo, las propuestas se abrirán en presencia de los licitantes que se hallen presentes y con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

Siendo entendido que el interesado cuya propuesta haya sido aceptada debe hacer entrega de los vestuarios, á mas tardar hasta el 15 de Octubre.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*M. S. Rosdo*, Secretario. 2170 A 16

Se vende la finca calle de Zeballos con los números 513, 24, 25 con 30 varas de frente al Oeste y 66 al Este de fondo para tratar en la misma casa núm. 521 á cualquier hora del dia.—No se admiten corredores. 2151 17

Juzgado de Paz de la Capital
SECCION 14ª
Se ha trasladado á la calle de San Juan núm. 221.—Audiencias los Mártes, Juéves y Sábado de 7 á 9 de la noche. 2150 17

Por 600 ps. m|c. Se contrata una casa quinta en la calle de Méjico núm. 1348, á tres cuadras de la Estacion Once, con 7 hermosas piezas, cielos rasos de tabla, jardin, 1 parral de fierro, árboles frutales, pozo con rica agua, sumidero, cocina y demas oficinas. Para tratar en la calle de Azcuénaga núm. 77. 2144 21

Cementerio Precisando refeccionar la bóveda de Jorge Freyer en la Recoleta, se previene á las personas que tienen deudos depositados ahí, los retiren en el término de treinta dias de la fecha, pasado cuyo término serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Junio 30 de 1884. 2129 8 F.

Marchelini Corazza y Mainero
Consignatarios. Avisan que en los nuevos Depósitos que han abierto en la Barraca al lado de los señores A. Spinetto é hijos frente á la ribera del Riachuelo, recibirán en consignacion y en Depósito toda clase de maderas á otras mercaderías á precios módicos contando con todas las comodidades para la carga y descarga de los buques.
Recibimos órdenes para cualquier clase de madera dura como *Lapacho, Quebracho blanco ó colorado, Urunday, Algarrobo, Viraró, Cedro, Palmas, etc.*
Depósitos y Corralon: Barracas: Tres Esquinas. Sucursal: Boca: Vuelta de Rocha: Escritorio: Buenos Aires: Victoria 774. 2141 18.

Al comercio y á nuestras relaciones avisamos que hemos trasladado nuestro Depósito y Corralon de Maderas del País en la Barraca al lado de los señores A. Spinetto é hijos en Barracas, frente á la ribera del Riachuelo—Tres Esquinas. —*Machesini Corazzo y Mainero*, Consignatarios. 2139.18

OTRO

AVISAMOS Á NUESTRA CLIENTELA: que al lado de nuestro antiguo Corralon y Depósitos en la Boca Vuelta de Rocha 115 que la una sucursal de nuestra casa en la que siempre encontrarán un surtido completo en maderas Duras para construccion de edificios, fábrica de carros y escaleras, tornerías, astilleros, etc.
Nuestra casa es la única en la plaza que recibe el surtido mas grande en Piernas, Camas, Vigas, Cabezales Umbrales, Curvas etc., de madera de Algarrobo —*Machesin Corazzo y Mainero*, Consignatarios. 2140 18

Agencia «La Coruñera» calle 25 de Mayo 128 ¡A. Roma por todo! Durante el presente mes, proporcionará colocacion gratis á cocineras, mucamas y niñeras.
¡Sí será galante Leon Alvarez! 2067 A. 5.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un pipon de aceite de Palma encontrado en Balizas Interiores, previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reboredo*. 2165 A 14

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado, por el destacamento del Riachuelo en el paraje conocido con el nombre de «Canal Viejo» previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las leyes vijentes.—Julio 8 de 1884.—*F. Reboredo*. 2166 A 14

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refeccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1886 A2

Piano Se vende uno casi nuevo y de excelentes voces, se vende uno, ocurrir Corrientes 735. 2103 19

A las imprentas Se vende una tinolucion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Relojero Y joyero que sepa bien su oficio se necesita uno calle Reconquista 333. 2143 17

Resguardo Por el presente se llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el Destacamento del Riachuelo en la Ensenada, entre la laguna de los Padres y el Grande, pintado de colorado, fondo negro, [illegible] á 13 pies de largo y 4 1|2 de ancho, sin numero; previniéndose que vencido el plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Julio 17 de 1884.—*F. Reboredo*. 1895 JL 26

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y estraiga la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion de [illegible] tramientos [illegible] país para la estraccion de las raices profundizadas, en los tejidos, como callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.
N. 398 perm.

Banco Constructor DE LA PLATA

Buenos Aires, Julio 12 de 1884.

El Concejo de Administracion invita á los señores accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar en el local del Banco calle Piedad núm. 43 (altos), el dia Domingo 27 de Julio de 1881 á las 2 p. m.

Orden del dia

1º Presentar el Balance y Memoria sobre la Administracion.
2º Proponer un dividendo provisorio del 5 o|o.
3º Proyecto del Concejo proponiendo fijar el domicilio en la Capital, Buenos Aires y Sucursal en "La Plata".
4º Nombramiento de tres Concejeros suplentes, con arreglo al art. 4º título 3º de los Estatutos.

Cárlos M. Schweitzer, Presidente.
Eduardo Obregon, Secretario.

NOTA—Para tener entrada á la Asamblea, se pone en conocimiento de los señores accionistas, el art. 7 título 6º de los Estatutos cuyo tenor es el siguiente:
«Con anticipacion de cinco dias al de la reunion, los accionistas ocurrirán á la Secretaría del Concejo, para presentar sus acciones, á fin de que ésta les munna de una boleta, en la que se espresa el número de votos á que tengan derecho; la que á la vez servirá de entrada».
2128 30

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa compostura, etc.
BUENOS AIRES
perm

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Puede decirse que el mercado de acciones del Banco Nacional estuvo abandonado durante la hora oficial de ayer, pues solo se anotaron 100 al contado á 149 1|4, 100 para fin de Agosto á 151 1|2 y 200 para fin de mes á 149 7|8 y 149 3|4.

A este último precio quedó comprador.

—Circularon rumores de que dentro de pocos dias llegarian de Lóndres 6000 acciones de las 10,000 que fueron cancionadas en el año anterior. De la llegada de estas acciones se viene hablando desde hace mucho tiempo entre los especuladores.

—Por otra parte, se decia que van á efectuarse fuertes compras para fin de mes y para Agosto, y que se pondrá al frente de esta especulacion á uno de los mas caracterizados corredores.

Estimándose que hace falta un Rey para dirijir las operaciones.

—Circulaban además otros rumores que no merecen mencionarse.

Cédulas hipotecarias

Poca actividad en los negocios. El mercado se mantiene á los mismos precios de ayer.

Durante la hora oficial se anotaron en la pizarra los siguientes lotes:

Série E. al contado:

2000 á 88, 2000 á 88 1|8, 4000 á 88 1|4, 10,000 á 88 1|2. Total 18,000.

Fin de mes 32,000 á 88.

Para Agosto 31 se apuntaron 30,000 á 88 3|8.

De la série F. se realizaron las siguientes operaciones:

Al contado 10,000 á 83 1|8; 11,600 á 83 1|4. Total 21,600.

Para fin de mes se anotaron 10,000 á 83 1|4.

En otros títulos nada se operó.

Ventas en La Plata

Damos á continuacion el resultado de los últimos remates realizados por el martillero D. Ruffino Degreef:

1884					
Julio	2	40	lotes en	416,800	ps. m|c.
«	4	36	« «	366,700	«
«	8	41	« «	511,300	«
«	8	4	« (á ubicar)	30,400	«
«	8	2	chacras (el derecho)	45,000	«
«	11	30	lotes en	380,780	«
«	11	1	quinta (el derecho)	24,800	«
«	15	56	lotes en	574,300	«
«	15	3	« (á ubicar)	21,600	«
«	15	1	quinta (el derecho)	20,000	«
				2.397,680	

Compradores: señores Pablo Lopez, Calviño, Llovet, Rodriguez, Ferreyra, Puente, Malatesta, Gutierrez, Grignet, Coache, Salas, Castro, Ricardi, Rosas, Celoné, Callegari, Luciano Lopez, Nottali, Acame, Rocha, Velez, Teneus, Petray, Barnili, Nuñez, Cibils, Bossio, Hughes, Gonzalez, Gandulfo, Macias, Castels, Pozo, Ragognetti, Romero, Ibarra, Mastignoni, Gimenez, Segal, Demaria, Jiis, Salvini, Bicule, Lascano, Beltran, Olmos, Kenny, Eassil, Urañs, Martinez, Ramirez, Martinez y Ca., Apestegui, Vallf, Sanchez, Galdeano, Galan, Monteverde, Montaldo, Aztiz y otros mas.

Valor de la tierra

El señor Lagnier, de las Flores, ha comprado al señor Reid media legua de campo situada al lado de la estacion Cachari, en la suma de 700,000 pesos moneda corriente.

—No conocemos otros negocios en tierras.

500,000 nacionales

Los Bancos Nacional y de la Provincia descontaron ayer 500,000 pesos oro, aproximadamente.

Monedas de oro

Siguen teniendo un fuerte premio.
Napoleones 3 á 3 1|2 o|o.
Libras 2 1|2.
Argentinos, cóndores y brasileros 2 o|o.
Las demás no tienen premio.

Descuentos

Rigen los mismos tipos que en números anteriores hemos dado á conocer: de 6 1|2 á 7 por ciento para los buenos pagarés y 7 1|2 para los de segundo órden.

—El dinero con garantía de títulos está abundante y se ofrece de 8 á 9 por ciento.

Rectificacion

Debemos rectificar una noticia que apareció ayer diciendo que á un propietario de tierras sobre el Colorado se ofrecian diez diez mil ps. m|n por arrendamiento anual de una legua. El lector habrá comprendido que se trataba de 10,000 ps. m|c. y no m|n.

Cambios

Poco se ha hecho en plaza. El Banco de Italia ha dado cambio en giros pequeños por valor de 500,000 pfts. aproximadamente.

—Sobre Rio Janeiro, el cambio bancario se pasa 11,650 reis por libra.

—Sobre Montevideo se cotiza á 2 o|o de premio.

Letras de Tesorería

Las Letras de Tesorería siguen siendo solicitadas al 7 o|o.

Hay interes por este papel.

El "Strabo"

Por resolucion de sus agentes, esto vapor ha cambiado su itinerario;—ya no saldrá para New-York. Se cree que irá á Lóndres y Amberes.

De Lóndres y Liverpool

Ayer llegaron al puerto de Montevideo procedente de Liverpool el vapor «Ilios» y de Lóndres y Amberes el *Liniwood*, Mañana estarán en nuestro puerto, segun telegramas recibidos por los agentes en esta capital.

Haciendas

Siguen siendo solicitadas las vacas al corte. Se habla de un negocio de 2000, de Balcarce, al corte, á 165 pesos m|c. Los estancieros no quieren vender por estar próxima la paricion.

ÚLTIMA HORA

La paralizacion en los negocios siguió despues de la hora oficial. Solo se trataron 200 acciones del Banco Nacional para fin de mes á 149 3|4 y 150. Quedó vendedor á este último precio.

En cédulas hipotecarias no se realizó operacion alguna.

Quedó vendedor de la série F á 83 1|8 y comprador de la E á 88.

En otros títulos nada se hizo.

COMENTARIOS

«The Truth», periódico que se publica en Lóndres, trae, segun se nos informa, en uno de sus últimos numeros recibidos ayer un artículo calumnioso contra la República Argentina y sus gobernantes. Se habla en él del crédito del país, y se pinta con sombríos colores su situacion económica.

La publicacion de este artículo coincide con la baja de los títulos argentinos en el mercado de Lóndres, que anunció el telégrafo en el mes anterior.

Los antecedentes del espresado diario, que en otras ocasiones ha insertado en sus columnas artículos semejantes, hacen creer que se trata simplemente de una especulacion de Bolsa.

En 1867 este mismo diario insertó algunos artículos contra nuestro país, en los cuales aconsejaba á los tenedores de fondos argentinos vender sus títulos.

"The Truth" es un periódico de escasa circulacion en Lóndres y de cualquiera manera su opinion y sus conceptos no alcanzan á nuestro país ni á sus hombres de Estado.

Consignamos el hecho simplemente como una noticia.

❧

La empresa que tienen establecida los señores Drabble Hnos. para la esportacion de carnes de carnero por el sistema frigorífico, continúa haciendo compras de fuertes cantidades de esos animales, lo que nos hace suponer que está por obtenerse un resultado práctico en este interesante asunto, tan debatido y que tantos beneficios puede producirnos.

Lo hemos dicho varias veces ya en este mismo lugar: tenemos fé en el éxito y creemos que nuestros ganaderos deben empezar á preocuparse de la cria de animales ovinos que sean buenos productores de carne.

Sabemos que hay algunos que la han puesto en práctica, pero estos son en reducido número y no podrán seguramente llenar la demanda que habrá, de animales de esas condiciones.

La carne de carnero es muy apreciada en los mercados de Europa y ella es preferida á la de vaca, así es que no es aventurado asegurar que si el sistema frigorífico para su conservacion da buenos resultados, será de la primera de la que habrá mayor demanda.

Por otra parte, nuestro ganado vacuno no está en condiciones de que sus carnes sean apreciadas en los mercados estrangeros por su poca solidez, diremoslo así, ocasionada por el alimento que si bien es suficiente para mantenerlas, no basta para dar á su carne el sabor y valor comestible que adquiriria con un sistema de alimento que contuviera bases mas nutritivas.

Esto no se adquirirá como creemos haberlo dicho al tratar del mismo asunto, si no cuando el buen éxito del sistema enunciado sea un hecho, pues entonces recien vendrá la formacion de prados artificiales, establecimientos de diferentes sistemas de engorde que producirán carne vacuna en condiciones de ser consumidas en los mercados del esterior.

❧

Los establecimientos fideleros se multiplican con éxito.

Es esta una industria sumamente benéfica, pues además del trabajo que proporciona á nuestros obreros, desaloja á los productos similares europeos del mercado de consumo.

Además aprovecha nuestra materia prima y nos dá un producto que elaborado en el pais es tan bueno si no mejor que el que recibíamos de las fábricas italianas.

Los corredores de comestibles lo recomiendan y colocan con suma facilidad, debido indudablemente á su buena calidad y precio menor que los fideos de Italia.

Si no fuera así, si por ejemplo calidad y precio fueran iguales, estamos seguros que no sería posible la competencia por la inconveniente preocupacion de considerar siempre de inferior calidad los productos nacionales sin tomarse quizá el trabajo de examinarlos.

Sin embargo, las fábricas que en abundancia poseemos tienen vida próspera, prueba evidente de la bondad de sus productos y de las mayores ventajas que ofrece al comercio su consumo.

Fábricas que produzcan artículos de primera necesidad, como son los fideos, son las que cuanto antes deben implantarse entre nosotros, teniendo la seguridad de su buen éxito los industriales que á ello se dediquen, pues el país tiene en su seno elementos de produccion y consumo suficientes para su completo desarrollo.

❧

La Aduana continúa con actividad el despacho diario de la gran cantidad de mercaderías que recibimos del esterior.

Su movimiento implica abundancia de transacciones en el mercado de importacion, el que sigue su marcha próspera y floreciente.

El comercio aleman es el que relativamente va tomando mayor importancia y cada dia agranda el campo de sus operaciones: los artículos de su fabricacion se imponen por lo reducido de sus precios y por la propaganda activa que de ellos se hace.

Muchas son las casas fuertes alemanas que contamos hoy y ellas son una poderosa palanca que sostiene el comercio de su nacion.

Las otras colonias tambien desenvuelven con actividad sus poderosas fuerzas y el comercio norte-americano toma dia á dia mayor incremento.

El ramo de importacion marcha, pues, con benéficos resultados para los que á él se dedican.

❧

Ha aparecido el núm. 13 del volúmen XVIII de los «Anales de la Sociedad Rural» repleto de interesante material en lo que se relaciona con nuestra industria pecuaria.

Juzgamos de interés para nuestros ganaderos recomendarles su lectura, asegurándoles que en ella han de encontrar instruccion y entretenimiento.

Hoy que tanto se preocupa el comercio en general de nuestras cuestiones rurales que han puesto á la órden del dia los proyectos sobre carnes congeladas, parécenos de oportunidad indicar la fuente mas autorizada para beber los conocimientos ganaderos de aplicacion entre nosotros.

❧

Los campos siguen adquiriendo valor y son muchos los que ya han salido de manos de los especuladores, que los mantienen improductivos, y han sido adquiridos por ganaderos que los esplotan con escelente resultado.

Sus precios, como todos saben, han aumentado notablemente en estos últimos años, y á pesar de ello la demanda continúa aunque no tan activa como en épocas anteriores.

Esto demuestra evidentemente que sus productos reportan una buena ganancia á sus propietarios y además que son una esperanza de ingente riqueza para la República, una vez que los trasportes rápidos hagan mas fácil su comunicacion con los diferentes centros ó mercados que les dan salida para el esterior.

Muchas son las leguas que se han incorporado al movimiento progresista de la esplotacion, y esperamos que pronto todos estarán en las mismas condiciones de produccion.

INDICADOR

Médicos

AGUILAR, JULIAN, Bolivar 347.
ARATA PEDRO N., Rivavia 1077.
ARAUJO, JUAN ., Montevideo 522.
ARCA, E. del, Paraguay 232.
ARGERICH, J. A., Piedras 155.
BLANCAS, MANUEL, Florida 252.
BOERI, JUAN A., Perú 598.
BORTOLAZZI, D., Reconquista 272.
CONI EMILIO R., Alsina 60.
COSTA ALBERTO, Libertad 657.
FERNANDEZ, J. M., Victoria 469.
GOLFARINI, JUAN A., Defensa 336.
HERRERA VEGAS, Victoria 161.
MELENDEZ, LUCIO, Chile 127.
PEÑA, RAFAEL, Charcas 658.
PIROVANO, IGNACIO Florida 117.
RAMOS MEJIA J. M., Victoria 271.
SALVAREZZA D., Montevideo 49.
TAMINI, F. A., Victoria 476.
VIALE, VICTORINO, Santiago del Estero 64.

Abogados

ALCORTA AMANCIO, Victoria 217.
ALEU ANTONIO PEDRO Perú 82.
BUSTILLOS JOSE M., San Martin 160
CAMPO LEOPOLDO DEL, Victoria 74.
CAMPO J. M. DEL, Perú 163.
CARRANZA MÁRMOL, Maipú 202.
CASTRO ANDRÓNICO, San Martin 56.
CHAVARRIA ISAAC M., Piedad 131.
COPMARTIN E., Rivadavia 42.
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 142.
DAVILA ADOLFO E., Moreno 163.
DIANA ALBERTO C., Alsina 107.
DONOVAN DANIEL, J., Bolivar.
ECHEVARRIA Jorge, Alsina 151.
ESPECHE FEDERICO, Corrientes 249.
FERNANDEZ J. V., Defensa 74 alt.
FERNANDES SISTO, Independencia 312.
FERNANDEZ BLANCO V., Cerrito 400.
FONROUGE JOSÉ, Alsina 35.
FONROUGE JULIO, Bolivar 66.
FRIAS ULADISLAO, Artes 731.
GALLO DELFIN, Victoria 15.
GARCIA FERNANDEZ JOSÉ, Perú 118.
GARCIA J. A. HIJO, San Martin 16.
GARCIA TEÓFILO, Chacabuco 336.
GARSOLI A., Méjico 388.
GOYENA MIGUEL, Belgrano 83.
GRANEL GERVASIO F. Buen Orden 122.
INSIARTE ADOLFO, Suipacha 81.
LARROQUE ALBERTO, Alsina 85.
LASTRA BONIFACIO, Bolivar 73.
LEDESMA FABIAN, Piedras 35.
LEDESMA JOSÉ A., Esmeralda 39
LEGUIZAMON ONÉSIMO Perú 43.
LOPEZ JOSÉ F., San Martin 44.
LOPEZ LUCIO ., Defensa 82.
MARENCO C. L., Rivadavia 109.
MARTINEZ VICENTE T., Bolivar 250
NAVARRO VIOLA A. Maipú 24.
NAVARRO VIOLA M. Maipú 24.
NAZAR ERNESTO, Zeballos 129
OCAMPO BENIGNO, Reconquista 43
OJEDA OLEGARIO, Paraguay 388
PALACIOS, AURELIO, Victoria 317
PALACIOS, PEDRO, Suipacha 211.
PEÑA MANUEL Méjico 382.
PIZARRO, A. S., Rivadavia 48.
POSSE, FILEMON, Defensa 145.
QUESADA, ERNESTO, Victoria 217.
RUIZ DE LOS LLANOS, Piedad 278.
SAENZ PEÑA R., Moreno 63.
SILVEIRA BERNARDO, Rivadavia 81.
VIALE, EMILIO, Chacabuco 26
VIALE, JOSE A., Chacabuco 26.
ZEBALLOS, ESTANISLAO S., Perú 43.

Escribanos

ALMANZA, EULOGIO, Victoria 15.
ARECHAVALA, MANUEL, Victoria 31.
BECCAR, DARIO, Victoria 160.
FERNANDEZ, JOSE, Victoria 31.
FONROUGE, CAMILO, Bolivar 24.
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
ORLANDINI, HILARIO, Rivadavia 81.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.
RESTA, ANACLETO, Victoria 15.
ROMERO, FELIZ, Victoria 31 (altos).
SAUZE, RODOLFO, Victoria 31.
UGARTECHE, CAYETANO J., Cabildo.
VICTORICA, MANUEL A., Defensa 86.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 144

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 271
Secretario: Arturo Dillenhart, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tacuman 218
Id 2a. Felix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Roes, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benitez, Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Arias, Lima 242
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguilo, Piedad 676
Id 10a. Francisco Reano, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 874

Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 161
Id 15a. Pablo Santillan, Santa-Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vesdasovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hostal San Roque.

1721 prm.

Policía de la Capital

Comisario Inspector—Baldomero Cornadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. idem V. Hernandez, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 651.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Jorge Reyes, Belgrano 849.
9a. idem Cornelio Dónovan, Cuyo 1266.
10a. idem Angel E. Texo, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 108.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 612.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem P. Galeano, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Icarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.

1720-prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion		
1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.	
"	2	José de Caminos, Bolivar 80.
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Reberts, Piedras 332.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
"	7	Teodoro Reyes, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 16.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	Eulojio Araus, Caseros 836.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 530.
"	15	Pedro Laterre, Juncal 236.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Piso, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 188.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719-

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud

Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandí
Rivadavia y Alberti
* Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 84
* Independencia y Buen Orden
* Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
* Comercio 61
* Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
* Defensa 737

Norte

* Bolsa de Comercio
* Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
* Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro-América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
* Libertad y Juncal
* Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaria
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS
Sud

Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 344
Venezuela 633
Defensa 571
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Asencio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 918
Rivadavia 1108
Perú 108
Victoria 398
Defensa 737

Norte

Paraguay 153
Reconquista 336
Cangallo 309
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 388
General Lavalle 896
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano
Puente Maldonado, Santa Fé 1309
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 478
Artes 190
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 463
Corrientes 664
Cangallo 229
Estacion Retiro, confiteria
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 279
Paraná 443

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste, calle Rivadavia 342
Centro Sud, Defensa 233
Estacion Lima, Lima 180
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 357
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 237
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los dias festivos se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

Consejo N. de Educacion

REMATE DE MATERIALES

El dia 24 del corriente á las 12 p. m. se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sita en la calle Reconquista núm. 253 y 255

Para mas informes ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion, calle de Alsina 324.—*El Secretario*. 2136 24

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

154 perm.

La Relojería Nacional

DEL Sr. D. LUIS DEPERLE

RELOJERO

DEL EXCELENTISIMO GOBIERNO NACIONAL

Y Cronometrista de la Armada

Avisa que se va á mudar de la calle Buen Orden N. 562, á la de Corrientes núm. 201. 2142 A 14

Censo Escolar de la Capital

Por la Tesorería de la Comision Nacional de Educacion, se procederá al pago de las liquidaciones hechas á los censistas por la Direccion del Censo, en la forma siguiente:

Juéves	17 de Julio á los censistas de la	1ra	y	2a.	sec.		
Viérnes	18	id	id	id	id	3ra. y 4a.	id
Sábado	19	id	id	id	id	5a. y 6a.	id
Lúnes	21	id	id	id	id	7a. y 8a.	id

Buenos Aires, 15 de Julio de 1884. 2155-21.

Prefectura Marítima

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una buceta encontrada abandonada en el Arroyo Maciel (en el Riachuelo), á fin de que deduzcan las acciones que por derecho les corresponda; vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á los Reglamentos vijentes.

La embarcacion es de roble, pintada por fuera de blanco, la borda verde mide de eslora 5 metros, 7 cent. manga, 1 metro 35 cent. y puntal 80 cent.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 181 JL22

---

25 Place Vendôme 25

CHARVET

CHEMISIER

De S. A. R. le Prince de Galles

A de S. M. le Roi d'Espagne

PARIS

Departamento de Agricultura

LICITACION

En el Departamento de Agricultura, calle Santa Fé (Parque 3 de Febrero) se reciben propuestas cerradas para la construccion de una verja y vereda frente al edificio que ocupa esta reparticion.

Las propuestas deben hacerse con las formalidades de la Ley y conforme á los planos y condiciones que se pondrán en la oficina de manifiesto á los interesados todos los dias no feriados de 1 á 4 p. m.

El dia 19 de Julio próximo se abrirán en dicha oficina ante los interesados que se presenten todas las propuestas entregadas.—Buenos Aires, 17 de Junio de 1884—El Secretario. 1893 JL 19

A LA NUEVA CAPITAL

PERFUMERIA

Y Casa de Novedades

371—PIEDAD—371

J. A. MARTIN

Ex Dependiente de la Perfumeria

A LA CAPITAL

Casa especial en perfumerias garantidas de marcas legítimas

Grandes Especialidades

Abanicos, guantes, corbatas, cepillos, peines, paraguas, bastones, albums, carteras para hombres y señoras, pulseras y bastones.

Surtido nuevo por todos los vapores.

Precios muy reducidos

2138 A 12

PLANTAS

55 MARTIN 5 — P. COULIN

Ofrezco al público una gran coleccion de árboles frutales criados en mi quinta de San José de Flores, *el ser garantidas*, á precios, tan barato, que nadie puede vender de diez á treinta centavos m|n y de uno á tres años. Embalage y conduccion á cualquier punto de la capital *gratis*. En la calle San Martin Nº 46 se podrán ver muestras y se darán catálogos, haciendo ahí los pedidos con tres dias de anticipacion. Tambien vendo muchas plantas de adorno y forestales.—*P. Coulin*. 2131 A 12

Las

Personas que conocen las

PILDORAS DE DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

DIRECCION GENERAL

DE

Correos y Telégrafos

LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto de fecha 7 del corriente, se llama á propuesta por treinta dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo del Fuerte Dominguez pase por Mari Manuel y el Sauce terminando en el campamento de Traru-Lauquen.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como postes, alambres y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion General de Telégrafos, en el Fuerte Dominguez.

Será de cuenta de los contratistas, el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso del Guarda hilos, y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de fierro, sistema Clark. Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo esceder en línea recta de ochenta y tres metros, treinta y tres centímetros.

Cuando hubiese curvas, ó ángulos, serán colocados á juicio del Injeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuanto deben enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en un sello de cinco pesos, y se presentarán en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, hasta el dia 21 de Julio próximo, ántes de las 3 p. m. á fin de ser abiertas y leidas en presencia de los interesados á dicha hora.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—*O. Ojeda*.

1900 JL. 21.

Provincia de San Juan

LICITACION

Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del Nº 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.

Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario. 1642 A31

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual cuen dos líneas de tramways

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negretto*. Director.

410 perm

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o. de rebaja.

Librairie Litteraire—G. Pernau 217—CUYO—217

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares al minuto.

Esmero y prontitud, diarios franceses 217—CUYO—217

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

Departamento de Ingenieros CIVILES DE LA NACION

Licitacion

En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas cerradas para las obras de ensanche á ejecutar en la Escuela Normal de Tucuman, bajo las condiciones siguientes:

1º Los trabajos serán ejecutados de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que se encuentran á la disposicion de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Tucuman.

2º Las propuestas se entregarán cerradas al Escribano Mayor de Gobierno, hasta el 30 de Julio próximo y las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3º Cada propuesta deberá hacerse en papel sellado de cinco pesos y ser acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (200 pesos m|n) doscientos pesos moneda nacional, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

4º En la propuesta se debe indicar el precio unitario de cada clase de obras, como se espresa en el presupuesto, y el monto total, aplicando estos á la cantidad de obra que figura en el presupuesto.

Los precios deberan ser en moneda nacional.

5º Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuesto y á lo estipulado en estas bases, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884. 1869 JL 29

---

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

GMO. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.

Envia catálogos acompletos á quien los solicite.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos, MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernador, etc, etc

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES

196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 181

N911 perm

PORTALIS FRERES

CARBONNIER & Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

AVISO

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda que perteneció á los cónyuges D. Manuel Benavente y de Da. Dorotea Guado de Benavente en el Cementerio del Norte de esta ciudad que deben ocurrir á sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues de no verificarlo así esos restos serán trasladados al osario general.

Para el efecto los interesados deben verse con el actual propietario de esa bóveda que vive en la calle Estados-Unidos núm. 545.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884. 1859 JL 25

FERRO-CARRIL DEL SUD

En esta fecha ha sido nombrado D. Juan A. Badía, Cobrador de la Empresa, quedando dicho señor desde hoy, únicamente autorizado para cobrar las cuentas de la Compañía.

El Sr. Shakery queda en su puesto de Pagador.

Buenos Aires, Julio 10 de 1884.

2107 21 LA ADMINISTRACION.

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las neurosis en general y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

Ferro-Carril Andino

Licitacion para la provision de leña

Se llama á licitacion para la provision de leña al ferro-carril Andino en la Estaciones del Balde, Alto Pencoso y Desaguadero, bajo las condiciones siguientes:

1º La leña será de algarrobo, retamo ó tintitaco, cortado de árbol vivo, y con cuatro meses de oreo á lo menos y ocho á lo mas, cuando sea de algarrobo ó tintitaco. La leña de retamo se podrá recibir con dos meses de oreo como mínimum y ocho como máximum.

2º Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros ni exceder de 20 centímetros.

3º La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de paredes verticales, de metro y medio de lado por un metro de base, y separadas entre sí, de manera á hacer fácil su inspeccion.

Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacío entre ellos.

4º Toda pila compuesta de madera de mala calidad, de clase no especificada, ó que no esté de acuerdo con las condiciones 1º y 2º será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las cuarenta y ocho horas de aviso.

Toda pila que no esté de acuerdo con la condicion 3ra. será igualmente rechazada á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendría para sacarla.

Si no se cumpliesen estas obligaciones, la Administracion podrá, pasadas las cuarenta y ocho horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

5º La unidad de medida será el metro cúbico y las propuestas establecerán el precio, con arreglo á esta base, en moneda nacional.

6º Las propuestas se harán por separado para la entrega en cada una de las Estaciones mencionadas y por las cantidades siguientes:

Estacion Balde	20,000	metros cúbicos
" Pancoso	30,000	" "
" Desaguadero	40,000	" "

7º Los contratistas deberán entregar como mínimum el cada mes, 1000 metros cúbicos de leña en el Balde y en Pencoso y 1500 metros cúbicos en el Desaguadero; pero la Administracion podrá exijir la entrega hasta de 2000 metros cúbicos de leña mensuales en el Balde y el Pencoso y 3000 metros en Desaguadero, siempre que las necesidades del movimiento de la línea lo requiera.

La primera entrega de leña se hará dentro de los 3 meses de la fecha en que se firmen los respectivos contratos.

8º La leña será recibida por el empleado que la Administracion designe, quien dará al contratista ó su representante, los certificados correspondientes para la justificacion y cobro de las cantidades entregadas

9º El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez á lo menos la cuarta parte de la cantidad total á que estuviere obligado durante el mes.

10. La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que espida el empleado recibidor. Dicho pago se verificará en Rio Cuarto.

11. En el caso que el contratista no llenase en tiempo la provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla, comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio por cuenta del contratista, siendo además por cuenta del mismo, el flete que correspondiese al trasporte y gastos de apilar la leña en el punto donde debiera entregarla segun contrato.

12. Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados, el dia 28 de Julio de 1884 á las 2 p. m.

Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.

La administracion podrá exijir á mas de la fianza personal, un depósito del cinco por ciento sobre el importe total del contrato como garantía para su fiel cumplimiento.—Rio Cuarto, Junio 28 de 1884—*Francisco F. Rodriguez*, Secretario de la Administracion.

1960 J L 28.

LA UNION TELEFÓNICA

DEL

RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell," es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de 2500 aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay. 24—San Martin—24

perm. LA ADMINISTRACION.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Drogueria y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

2656 perm.

PREFECTURA MARITIMA

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado en las inmediaciones del muelle de las Catalinas; previniéndose que vencido que sea dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes:

El bote mide, quince pies de eslora, cinco de manga y tres de puntal.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884.

P. A. J. *Goyena*, Oficial mayor. 1908 JL 26

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

225 perm.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo en la 1ra. línea y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:

1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Pringles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 8 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sosa*. 2108 A 8

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Ituzaingó y Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes el 2 de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sosa*. 2111 A 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias, durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé al Rosario, parando por Santo Tomé, Coronda, Pereelles, Albardi, Jesus María, Puerto de Gomes, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé, el 1º de Agosto á las 3 p. m.—*E. Sosa*. 2041 A 1º

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año

Desde Carhué al General Acha pasando por Pigüé, Puan y Mari Manuel, debiendo hacerse 6 viajes redondos mensuales en verano y 4 en invierno.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría General el 26 de Julio á las 3 p. m.—*E. Sosa*.

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

1974 JL 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á Copacabana; haciendo un viaje semanal entre estos puntos: una vez por Miraflores, Concepcion, Pomon, La Constancia, Pelciao, Andalgalá, y siguiendo á Belen, Tinogasta y Copacabana, pasando por Pelciao y Copacabana; otra vez por Singuil, Andalgalá, Pelciao, La Constancia, Belen, Tinogasta y Copacabana.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General el dia 25 de Julio próximo, á las 3 p. m.—*E. Sosa*.

1933 JL 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos al mes desde Mercedes (S. L.) al Fuerte Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y ciudad de San Luis el 17 de Julio á las 3 p. m. —*E. Sosa*. 1818 JL 17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo viaje diario desde Lobos al Monte.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion de viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 18 de Julio á las 3 p. m.—*E. Sosa*.

1812 JL 18

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38

EXPOSICION Y VENTA

EL MARTES 15 DE JULIO

Y DIAS SIGUIENTES DE GÉNEROS BLANCOS, ROPA BLANCA FINA, LENCERIA

Y ARTÍCULOS DE TOCADOR

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

NOTA—La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el MARTES 15 DE JULIO ha sido fabricada espresamente para «LA CIUDAD DE LONDRES» en las mas acreditadas Fábricas de PARIS y reune á la Elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.

Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.

NOMENCLATURA DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS

EN LENCERÍA, ROPA BLANCA, GÉNEROS BLANCOS, FUNDAS, SABANAS Y MANTELERIA

Géneros de algodon para camisas	Colchas de seda
Id id id fundas	Frazadas de todas clases
Madapolames, percales	Cortinas de todas clases
Cretonas, Shirtings	Sobre camas de algodon y entrimesas
Géneros algodon doble ancho para sabanas	Almanaques y servilletas
Géneros hilo doble ancho para sabanas	Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos
Batista de hilo	Servilletas y manteles para té
Batista de algodon	Carpetas de hilo
Cambrays, Nansouk, clarines	Carpetas de paño Yute
Franelas Bombasí, piqués	Toballas de todas clases
Fundas largas y cuadradas de algodon	Hules para mesa
Juegos de fundas bordadas	Paños de cocina y comedor
Sábanas de algodon y de hilo	Delantales de cocina
Sábanas bordadas	Delantales de comedor
Juegos de sabanas y de fundas bordadas	Guarniciones de tocador
Colchas de algodon	

ROPA BLANCA FINA—LENCERÍA AJUARES

Camisas de dia	Ajuares de cachemir
Camisas de dormir	Gorritas de valencienes
Enaguas redondas	Gorritas de cachemir
Enaguas de cola	Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Enaguas Tournure	Cofias y tocados para señoras
Pañuelos lisos y bordados	Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 14 años
Pañuelos de encaje	Ropa blanca para recien nacidos
Calzones bordados	Camisas y calzoncillos para hombres y niños
Batas bordadas	Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Matinés de Nansouck	Cuellos oficial para Señoras y Niñas
Matinés de piqué y bombasí	Fichús de Encaje de última Novedad
Matinés de franela	Ajuares para Novias.
Ajuares de clarin	

AVISO Á LAS SEÑORAS

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores Surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos de mercancías de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

La Liquidacion de los artículos de Invierno principiará el mismo dia de la Esposicion de Géneros blancos y Ropa blanca fina, es decir el MARTES 15 DE JULIO, y dias siguientes.

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

EXPOSICION: El Mártes 15 de Julio de 1884 y dias siguientes

2130 60

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosis* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Malancolia, con pesares y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos estos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la [illegible] de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de la docena. No se compone sin este requisito

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de François de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias

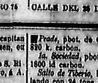

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores.	Con los siguientes vapores:
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA
AGENTES:	AGENTES.
LAVARELLO y Ca.	**ERNESTO PIAGGIO**
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
SIRIO	**UMBERTO 1º**
SALDRA EL	SALDRA EL 1 DE AGOSTO
	Capitan:—CARTERE
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Entonces sí podrá decir con seguridad que los campos tienen asegurados sus altos precios, pues estos estarán en relacion directa con sus abundantes productos.

Por otra parte, las líneas de caminos, ferro-carriles, etc., que están en proyecto ó se construyen al presente, tienen que propender eficazmente á que sean poblados.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Julio 16.

Señor Contador Interventor don Eduardo Anido—Comunico á V. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 271 y detenido 74 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	3
Id id de fe chas, registros, etc.	1
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	4
Id id id en forma	9
Designar el juego de documentos	11
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	15
Por no pedir toda la partida	8
Mal las marcas y números	6
Ignorando contenido	7
Sin firma del interesado	2
Enmendados, entrerenglonados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: G. J. Barton 1, G. A. Chadwell 2, Challe Belion 2, Echevarría 1, E. Tornquist 2, J. Soler 4, A. Garnet 2, Moller Almeria 4, Burgand Benet y Porlee 1, Tomas Drysdale y Ca. 4, G. Martinez y Ca. 1, J. Balcarce y Ca. 1, Snell y Ca. 1, O. Hemberg 1, O. Rivero 1, Marini y Ca. 1, Watter Lobor y 7, Honorio 1, N. Borra 1, Jacobsen 1, Urib a 1, Almagro Araujo 1, Astoul hermanos 1, A. Anido 1, Demarchi y Cia. de Ca. 1, A. Anido 1, Demarchi y Parodi 2, A. Berlo 1, Wedeking Faber 4, Villanueva y Saralegui 1, Frienz 1, E. Gagliardo 1, Nothman 2, O. y Sagasti 2, F. Cayol 1, A. Estrada 2, Monsegur 1, Ferro Carril Oeste 1, Moranchel hnos. 1, J. Lassalihy 1, Senillosa hnos. y Romero 1, L. Renaudiere 1, Schaw hnos. 4, J. Mondelli 1, J. Poleda 1, F. Garibaldi 1, J. Profumo 1, J. Borra 1, Santa Marina Girault y Ca. 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Raselli*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Julio 15.

24 wagones entrados con una variedad de frutos y entre estos: 947 arb. lana. El estado del mercado en pieles en general no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy—3000 arb. lana extra vendida en depósito por Bradley y Hillnier ps 105 la arb.

Vacunos—15 cueros vacunos campo superiores por Pryredieu ps 156; 75 id id id Landera id 155; 40 id id id id Patiño id 154.

Potros—10 cueros campo superiores por Peyrediea ps 50, 10 id id id Patino id 48; 10 id id id Landera id 45.

Lanares—80 dens estacion superior y deshechos por Patiño 22 1|2 y 15 rs lb; 100 id id id id Peyrediea 22, 15 1|2 id id; 180 id id id Landera 21, 14 id id.

Corderitos—46 dens corderitos superiores por Peyrediea ps 17; 10 id id id id Patiño id 15 1|2.

Nutria—100 lb nutria superior por Patiño ps 6 3|4.

Cerda—20 arb cerda superior por Patiño ps 160; 10 id id buena id Landera id 153.

Sebo—1 bordalesa sebo pisado por Landera ps 25.

Mercado 11 de Setiembre

Julio 15 de 1884.

88 wagones entrados con varias clases de frutos entre ellos. 300 arb lana. 1061 bolsas trigo, 1168 bolsas maiz, 1030 bolsas harina, 220 bolsas afrecho y 120 fardos pastos. El estado del mercado en lanares, corderitos, y cerda continuan sus precios bajos; vacunos trigo y maiz mantienen sus precios firmes, lo mismo que la alfalfa y el lino.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado son de muy poca importancia debido á la poca existencia de compradores y vendedores.

Ventas de hoy

200 arb lana barriga inf. por N. y Cornadas á ps 52.

Vacunos—59 cueros de campo reg por Leguinechi ps 150.

Lanares—120 de estacion de matadero sup. por Ojea á 21 rls lb. 150 id id id id campo buenos y deshechos por Leguinechi 19 14 rls libra.

Corderitos—300 docenas cueros de corderitos buenos por Ojea á ps. 14, 100 id id Leguinechi 12 1|2 id.

Trigo—120 fanegas trigo de la costa superior por Benvenuto ps 93, 200 id id candial bueno id C. y Galindez id 92 y 90.

Maiz—60 fanegas maiz morocho desgranado superior por Zoppi á ps 61 1|2.

Lino—140 arrobas lino inferior por C. y Galindez á ps 10.

Alfalfa 64 fardos pasto bueno por santa María ps 550 y 560 la tonelada, 20 id id mezcla buena por el mismo id 350 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 15 DE JULIO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan Davison	F. Elizalde	Magdalena	65
Rolando Diaz	B. Ruiz	Gral. Rodriguez	56
M. Alvarez é hijo	J. Caceres	G. Arias	93
Id id	R. Gerez	Monte	99
M. Paz y Ca.	L. Rodriguez	Vecino	110
Lavalle y Moores	D. Varios	R. Oriental	61
Atanacio Ceballos	E. Castro	Quilmes	61
		Total	545

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 400, 370, 350, 320, 300.
Segundo id id 250, 230.
Matanza general 220, 210, 200, 170, 150, 120, 90.
Cueros de novillo 190, 185, 180, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 180, 100.
Id chicos 120.
Capones 36 á 45.
Matanza de reses 574 cabezas.
Id id terneros 61 id.
Vacas para id id 220, 210.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Mercurio* de Montevideo, *Silex* del Uruguay, *G. Racedo* del Rosario, *Hesperides* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Mercurio* para el Uruguay, *Silex* para Montevideo, *General Racedo* y *Fingo* para Rosario, y *Nera* para Southampton cerrándose la correspondencia para este último en el Correo á la 1 p. m.

ULTRAMAR

Hesperides Vapor inglés de 1552 toneladas capitan Doiser de Liverpool el 12 de Junio á Schaffernorath y Ca, con: Orden 1 cj mercs á cja algodones. Laborde y A. 1 cj sedas, Lagos M. y Ca. 5 fdos algodones, L. Logegaray 25 atados cabulleria, 9 cja ferreteria, Mantels y P. 2 cjs ferreteria 1 atado ruedas 1 casco cristaleria, 9 tambores soda, Quintana Hnos. y F. 2 fdos algodones, Romero G. y Ca., 4 fdos tejidos, S. M. Girault 23 cascos 15 cjs 1 canasto mercds., J. Shaw é Hijos y cja 6 atados camas 1 cja arts. de agricultura 1 cja cristaleria, Shaw Hnos. 800 rollos cabulleria, Shaw M. 10 cascos plomo, 300 atados alambre, 130 cjs fierro galvanizado, 15 cjs 2 piezas 3 cascos ferreteria 1 cja barniz 30 cuñetes clavos, Snell y Ca 3 fds 8 cjs tejidos, Thompson y Ja 9 cjs mercs, Torrenta y F. 98 cjs hojalata, Verazzi y Ca 3 cjs algodones, 3 cjs tejidos, Walsh y Ca 12 cascos caños de plomo, 1 casco ferreteria, Wellkind E. y Ca 37 cjs 5 fds tejidos, C. Zuberbuhler 10 cjs algodones, 3 bts 1 cj tejidos, F. F. 59 brls 30 cuñetes pintura, 101 cuñetes, 46 cascos clavos y tornillos, 49 cadenas, 10 cuñetes clavos, órden 2 cjs libros, 810 atados flejes, 35 planchas, 6824 barras, 2373 atados fierro, 574 barras, 342 atados fierro, 88 atados tubos, 3 cascos cristaleria, 3 cjs tubos de metal, 8 cjs mercs, 15 cjs libreria, 36 bts máquinas, 10 cascos aceite de palma, 1210 atados, 1161 barras plomo, 2 cjs sombreros, 2 cajones globos, 2 cajones mercaderias, 30 cajones provisiones, 16 cajones chuño, 1 cajon plomo, 1 parril mercaderias, 8 cajones muebles, 213 toneladas 4 quintales carbon, Drysdale Ca. 1750 cajones fierro galvanizado, 142 cuñetes clavos, 50 cajones cerruchos 28 cuñetes grampas 500 rollos cabulleria 15 fardos lana 6 cascos mercaderias 4 atados acero 500 tejas 33 cajones 26 cascos ferreteria 3500 ladrillos 21 atados tubos 1253 atados fierro 6202 atados alambre 30 barras fierro 1000 atados flejes 500 piedras; orden 61 carneros en pié; M. Arnaldo 16 cajones ferreteria 10 cascos pintura, Astu M. Compañia 39 fardos 15 cajones tejidos; Bagley y Ca 325 cj hojalata; Bole linos 11 cj tejidos, 20 cj y 4 fds algodones; R P Brownell 26 cj 3 fdos tejidos; Burgando S y F 3 cj tejidos, 3 cj algodones; J M Challe 1 cj mercs; T Chayla y Ca 4 cj algodones; Demarchi P y Ca 20 barriles soda, 20 carcos drogas; T Forgues A y D 6 cascos potasa; F Butler 1 bulto máquinas; C T Getting 6 cj lanas, 9 cj algodones, 4 cascos pintura; Garbolino 2 cj algodones; Hardy y Ca 16 cj tejidos, 10 cj sombreros.

Nuovo Dovere—Bca italia de 641 tns cap A Cichero de Cádiz el 14 Abril á la orden con 403 lastre sal.

Fire Queen—Vap ing de tns 1000 cap Combes de Burdeos el 19 de Junio á Lchaffernorath y Ca. con:—A Deboto Hnos 100 bord vino 500 c liquidos A M del Pont 112 bord vino A Chanot 162 bord vino 20 bar cristales P T L 18 bord vino L Logegaray 25 ca coñac T Saulis 400 c liquidos 1 c bord M J Mirande 80 bor vino J Lopez 95 id id N Repeto O 95 id id Dusaud Hnos 25 cas vino blanco J Manpas 49 barriles aceitunas 138 c sardinas 39 c ron 100 c bitters Gandolfi y M 100 bord vino Montegoyza 65 cajones vino 25 cajones frutas en aguardiente, 8 bord vino; B. Bidart, 400 cj ajenjo; L. Castex, 4 id libros; F. Sanis, 252 id conservas; J. Pedeflans 200 id ajenjo; Necob linos. 250 id bitters; Pany y Ca., 250 id botellas vacías, 1 id capsulas, 1 id papel, 1 id corchos; Dussaud hnos. 500 bord vino, 2087 cj líquidos, 24 fdos cajones desechos, 5 fds 1 cj papel; Orden, 84 btos retortes; O. Giran, 50 cj licores, 2 id cartones, 95 cj sardinas, 50 id ciruelas; E. Berg, 24 id vino; Bruschi, 3 bd, 1 c id; Necol hn. 100 bd id. 100 id ajnjo, J. L. 10 b vino, 8 cascos espiritus 500 cj amargo, O. Giran 140 id frutas en vinagre 500 id mostaza 16 id ananaes 28 id conservas; Portalis hnos. U Ca. 15 id pescado 6 id conservas 14 id licores 10 id vino 10 id frutas; Devoto hnos. 60 bord vino; E. Viera Ca. 3 bocoys porcelana; Caride linos. 100 bord vino; Repetto y P. 90 barriles ajenjo; Fenilian C. Ca. 19 bocoys quesos 10 espárragos 10 hongos 50 id ciruelas secas 50 barriles vinagre 100 id mostaza.

Caterina S.—Barc italiana de 619 tns cap L Simonetti de Marsella el 27 Abril á la orden con á: Rocha hnos 1004 vino blanco 1000 c vermouth 200 c aceite, Pedral 50 c aceite R H O 800 c id A Astoul 475 c id Rovinson 500 c vermouth Apestegui 200 c id T Roviralta 15 c aceite G A V 40 c ácido sulfúrico Orden 457610 baldosas 173803 tejas.

Braglino S—Bca italiana de 368 tns cap E Guerello de Montevideo á la orden con 263 mt cordones 346 id trotadores 400 tn piedra bruta.

Maine A. Loire vp fces de 480 tond capitan Olivies del Havre, á P. Christophersen, en lastre.

Barba Azul bca esp de 343 tond cap S. Ricis, de Barcelona y Cádiz el 3 de Mayo, á A. Lopez, con 180 lastre sal.

Perbice id ing de 716 tond cap W. Segau, de Glasgow el 5 de Mayo, á la Comision de Salubridad, con cargamento de de caños y accesorios de barro.

ENTRADA DE LOS RIOS

Minerva, vap francés de Montevideo á P. Christophersen con á J. Delloro 37 atados máquinas, J. Suarez 15 cjs pescado.

Rivadavia, vap nacional del Uruguay á Tarando con encomiendas y carga de tránsito.

Villa del Salto, vap oriental del Uruguay á Risso con á A. Imperial 1 pte con 20 ftes, á D. Saavedra 1 id con 300 ftes, Maretti 1 id con 32 ftes, B. Linch 1 cj cuadros.

Pingo, vap nacional del Rosario á Risso con á J. Cuffino 300 bls harina, R. Molniero 1 pte encomienda, Ropes 1 id 30, Risso 1 sobre con 460 ftes, A. Iriyoyen 1 pte con 325 ftes.

Rio de la Plata, vapor oriental de Montevideo á P. Risso con; Theobald y Ca. 11 caj papel; A. Ortega, 1 asno en pié; Hardy y Ca 1 c merc; Orden 4 id id; E. Sagory, 1 tarro encomiendas; A. Schaffernorig 1 paqt id; Lúders y Ca. 1 id id; A. Monti 1 c id; E Ferin 1 paquete id; M. Velasquez 1 c id; E. Branat 1 paquete id; A. Wells 2 c id; P. Errecart 1 c id; S. M. Samborain 1 bto plantas; A. Cox 1 paquete id; P. Risso 1 c id; F. Nuñez 1 tabla. De tránsito para Uruguay 550 btos mercs.

CABOTAGE

N. Campidoglio, bdra. de Paraná á Barrios con 1590|2 postes.

Juevas, pbot de M. del Plata á Maraspin con 501 bols trigo.

Ibera, pbot. de B. Vista á Maraspin con 445 piezas madera.

D. Catalina, pbot. de Uruguay á Gagliardo con 15,000 astillas.

Peado, pbot. de Gualeguay á Maraspin con 320 k. carbon.

la Sociedad, pbot. de La Paz á Barrios con 1800 id carbon.

Salto de Tiberio, bdra. de San Nicolás á Belando con 24 tons. papas.

Seri, bdra. de las Islas á Belando con 24000 astillas.

América, gta. de Victoria á Barrios con 1925 h. cal.

J. Mariquita, bdra. de Baradero á Nuñez con 10 tons papas.

M. Carbone, gta. de Gualeguay á Nuñez con 145 h. carbon.

SALIDAS

Minerva vp fces para Montevideo.
Villa del Salto id oriental para id.
Pingo id nac para Rosario.
Rivadavia id nac id Montevideo.
Gral. Racedo id id para Rosario.
Orione id itan para Génova.

Vapores á salir para ultramar

Julio		
17	Nera	Southampton
17	Cotopaxi (desde Montevideo)	Pacífico
17	La Francia	Génova
17	Europa	Génova
20	Melle Brasch	Bremen
21	Valparaiso (desde Montevideo)	Liverpool
21	Congo	Havre
24	Senegal	Havre
24	Rio Negro	Burdeos
25	Pará	Havre
25	Pampa	Amberes
29	Aconcagua (desde Montevideo)	Pacífico
30	Villa de Montevideo	Havre

Vapores esperados de Ultramar

Julio		
15	Cotopaxi (en Montevideo)	Liverpool
17	Kepler	Lóndres
20	Valparaiso (en Montevideo)	Pacífico
21	Tasso	Amberes
21	Tonel	Southampton
21	Pampa	Havre
21	Matteo Bruzzo	Génova
21	Aconcagua (en Montevideo)	Liverpool
30	Equateur	Burdeos

AL PUBLICO

Comisaría General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital — Albañiles, carpinteros, sastres, herreros, quinteros, jardineros, peones, cocineras, cocineros y sirvientas.
Provincia de Buenos Aires—Canteros, albañiles, peones para Ferro-Carriles.
Santa Fé—Carpinteros, herreros y cocineras.
Entre-Rios—Agricultores, familias id, sastres y carpinteros.
Córdoba—Peones para Ferro-Carriles, zapateros.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas y andaluzas.
Corrientes—Familias agricultoras y 10 peones id.
San Juan—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, pica-piedras, talllistas y zapateros.
Mendoza—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, peones y toneleros.
Misiones—Familias agricultas.
Biedma—Agricultores y peones.
Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.

NOTA IMPORTANTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion puede hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, á tanto el mes que ha de ganar el empleado; y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.

Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1526 perm

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71 Buenos Aires N512 pm.

Cementerio del Norte

El abajo firmado dueño del sepulcro ubicado en la sepultura primera número 47 y tercera número 43 de la Seccion 12 A, del Cementerio del Norte, pone en conocimiento de las personas que tengan depositados en él algunos cadáveres de propios ó estraños y quieran sacarlos, lo hagan en el término de 60 dias de la fecha, previniéndoseles que al que no lo haga en este plazo le serán arrojados al Osario General con la intervencion de quien corresponda.

Por las llaves dirigirse á la calle de Junin 335—Buenos Aires Junio 26 de 1884—*Fortunato Bacigalupo.* 1986 S. 6

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
912 perm.

Ferro-Carril del Oeste

Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice-versa.
Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 8 a. m. á 10 p. m.
En la Capital, Oficina 25 de Mayo 130.
En La Plata id calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa id id núm. 1.
Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderías en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público.
Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 605.

José Camiña Torres y Ca.

NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignaciones que se nos quiera confiar enviando los muestrarios que crean convenientes.
1856 S 25

LA ESTACION

Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:
Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m/n. 6, fuera de la Capital id [illegible], edicion económica en Buenos Aires, ps. m/n 2·50, fuera de la Capital [illegible].
Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña, y en las provincias del Interior. Florida 4 y [illegible]. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde [illegible] pesos m/n.
Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m/n. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m/n. por el mismo tiempo.
Se corre con los trámites correspondientes.
Ocurrir al escritorio calle Cuyo 256, á toda hora, á escepcion de los dias de fiesta. 1617 perm.

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—

L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO

1503 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño* se cita, llama y emplaza por medio del presente á D. JUAN BERNENGO á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en una ejecucion que ha iniciado contra él el Banco de la Provincia, por cobro de pesos procedentes de una letra bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no concurre.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884.—*Ramon Peralta*, Secretario—Cabildo. 2167 23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño* se hace saber por medio del presente y por el término de seis dias á todos los que se consideren acreedores de los Sres. DURNAN y HONOR se presenten dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el auto de quiebra dictado contra dichos señores Durnan y Honoré.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 2164 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Cármen Suaviela de Navarro Viola por cualquier título para dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884. *Manuel Garay.* 2157 A 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO BENVENUTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Roque Repetto.* 2143 A 18.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, á Doña LUISA BENETTI, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la *Secretaría á cargo de Don Ramon Miró*, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que contra ella ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 33,000 ps mlc ó sean 1370 ps con 666 milésimos mln oro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente con arreglo á lo dispuesto por el art. 80 del Cgo. de Ptos.—La Plata, Julio 8 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2153·31

Citase á los testigos Manuel J. Rodriguez, José Almeida, José Rodriguez y Domingo Migone, para que comparezcan ante el señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, dentro de seis dias á prestar declaracion en la causa seguida contra Eduardo Lamothe y José Rodet ó Rades ó Julio Brandsen por falsificacion y estafa.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884. *L. M. Gonzalez*, Secretario. 2132·19.

El señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite, por medio del presente á D. MARTIN MORNA, para que dentro del término de seis dias, comparezca á la sala del Juzgado, á prestar declaracion en la causa seguida á Justo Barreto ó Flores (a) Capitan por robo.—Buenos Aires Julio 12 de 1884.—*L. M. Gonzalez* Secretario. 2133 19

El señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á D. ANTONIO PORCEL y Manuel N. Pintor, para que dentro del término de seis dias comparezcan á la sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á Pascual La Paz y Saturnino Martinez, por robo.—Buenos Aires, Julio 11 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2134·19.

El señor Juez del Crímen de la Capital Dr. D. *Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente á D. RAMON ESQUIVEL, para que dentro del término de seis dias comparezca á la sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida á José Duran por robo.—Buenos Aires, Julio 11 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2135·19.

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Emiliano Garcia*, y en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra D. J. PEREZ VELAZQUEZ, se hace saber á este la siguiente providencia recaida en dichos autos—"Julio siete de 1884.—Autos y Vistos—Por "lo que resulta del precedente certificado del actuario "por el cual se acredita que D. J. Perez Velazquez no "ha comparecido á practicar el reconocimiento de la "letra f. 3 como se le ordenó; en su conformidad y "atento lo dispuesto por el art. 468 Código de Procedimientos, y en su rebeldía háse por reconocida la referida letra por valor de mil trescientos veinte y dos "pesos sesenta y siete centavos mln aceptada por él, "debiendo notificársele esta providencia por medio de "edictos y por el término de cinco dias, los que deberán publicarse en los diarios "Sud-América", y "La "Tribuna Nacional".—Emiliano Garcia—Ante mí—Pedro Cedré.—Buenos Aires, Julio 8 de 1884.—*Pedro Cedré*, Secretario. 2113 17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1884.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 2094 A 13

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dr. D. FERNANDO ARIAS, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*Manuel Garay.* 1847 JL 24

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanchez de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 1782 JL 17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JACINTO VIDELA Y ECHEGARAY, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, [Casa de Justicia] dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884—*Eduardo Munilla.* 2039 A8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CATALINA PAGUAPE DE PALMA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1884—*Clodomiro Gallardo*—Bolivar 21. 2,019 A7.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *don Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del DR. DON ANTONIO C. OBLIGADO, y su esposa doña Ana la Ruiz Moreno de Obligado, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884—*Adolfo Lamarque, Oficina Bolivar 21, Cabildo.* 1976 A 1º

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL BRUNEL ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 7 de 1884.—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 1810 JL22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á Don FELIPE ROJAS para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á efectos de conceder la vénia marital á su esposa Doña Hipolita Dominguez, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado en calidad de supletoria. A estar á derecho en dichos autos.—Mercedes Abril 21 de 1884—*Cárlos D. Jimenez*, Escribano Secretario. 1794 JL. 22

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *doctor don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS ANCHORENA, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S y Secretaría del que suscribe con los justificativos de aquel á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.* 1841 JL 24

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze* se cita por el término de quince dias á D. JORGE FOSTER á estar á derecho y constituir domicilio legal en el juicio seguido por los herederos de D. Bernabé Saenz Valiente contra los de don Francisco Saenz Valiente como comprador de un terreno en Barracas al Norte perteneciente á los últimos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 2016—19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PILAR TORRES ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila* y por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—La Plata, Junio 19 de 1884—*Pedro Bercetche.* 1998 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro [illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, que empezará á contarse desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Julio 4 de 1884—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 2091 A 12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, doctor don *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don EMILIO MATERRE, para que dentro de dicho término comparezca por ante el juzgado de su señoría y secretaría de don César F. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de dos letras de su aceptacion, valor de 5,170 pesos moneda nacional, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Junio 17 de 1884.—*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 2096 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y C. del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. FRANCISCO G. CORTINA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langehien, á lo que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 4133 pesos con 333 milésimos moneda nacional, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Julio 17 de 1884.—*Cirilo P. Romero.*—Banco Hipotecario. 2095 26

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *doctor don José A. Capdevila* se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don *Antonio Falcone* que en dichos autos se ha dictado el auto que á continuacion se inserta. Junio 5 de 1884—Autos y Vistos: de conformidad con lo solicitado por el Síndico e informado el Juez Comisario y de acuerdo á lo dispuesto en el artículo 1641 del Código de Comercio, se declaran cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo y hágase saber este auto por edictos á los acreedores, que se publicarán en los diarios «La Capital» de esta ciudad y «Tribuna Nacional» de la Capital de la República; rep. los sellos oportunamente. *José A. Capdevila*—Ante mí R. Miró—La Plata, Junio 17 de 1884.—F. A. Gonzalez Banco Hipotecario. 2091·20

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D NATALIO POGGI, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir su accion en forma por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires Julio 7 de 1884—*Miguel Garay.* 2086 A 12.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber á D. ANTONIO BIBILANI por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente que por su Juzgado y Secretaría á cargo del autorizante (Casa de Justicia) se han presentado los herederos de D. Pedro José Carreras entablando demanda sobre estincion de una hipoteca recayendo la siguiente providencia: Buenos Aires. Junio 16 de 1884.—Por presentado en cuanto haya lugar por derecho y por constituido el domicilio que se menciona, traslado á D. Antonio Bibilani ó á sus herederos, citándose por quince veces en los diarios «La Pampa» y «La Tribuna» para que comparezcan á contestarlo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en este juicio. Fórmese incidente por separado con el precedente escrito y demás piezas necesarias A los efectos de los art 31 y 32 del Código de Procedimientos, se señalan los dias Lúnes y Juéves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—*Basualdo*—Ante mí, *Eduardo Munilla.*—Buenos Aires, Junio 17 de 1884—*Eduardo Munilla.* 2069 24

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 2ª SECCION
—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2ª Seccion, se cita por el término de 15 dias á don Roberto Castellanos en el término de la ley á reconocer la firma de un pagaré que le cobra don Gervasio Arias, bajo apercebimiento por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1884—*Felipe Gonzalez*, secretario. 2071 24.

JUZGADO DE LO CRIMINAL DE LA CAPITAL—
El señor Juez del Crímen de la Capital *Dr. D Guillermo Torres* ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo CECILIO POVEDA para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Julio 4 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 2077 17

Por dispocion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de veinte dias á todos los acreedores del concurso Civil formado á D VENANCIO SOSA, que dentro del término espresado deben presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado Dr. Daniel M. Escalada domiciliado en esta ciudad en la casa esquina á las calles núm. 44 y 12. Los autos tramitan por la Secretaría de D, Ramon Miró á la que el que firma se halla adscripto Plata, Julio 2 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 2068 30

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, *Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño* se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. DANIEL L. LAURO que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Lucio E. Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo prescripto por el art. mil quinientos sesenta y siete del mismo Código no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieran pendientes en favor de la masa.
Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Teófilo Mendez—en la inteligencia de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—*Ramon Peralta*, Secretario.—Cabildo. 1995 17

Por disposicion de *D. Juan Quesnel*, Juez Comisario del concurso de los señores Palacios Hnos., Luengas y Juez, se convoca á junta general de acreedores para el dia diez y ocho de Julio á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalado, bajo apercibimiento de que sino compareciesen se darán por verificados.—Buenos Aires Junio 27 de 1884.—*Pedro Sicouret*, Cabildo 2º patio. 2051 15

Por disposicion del Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ENRIQUE OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 2 de 1884—*Abel Miranda.* 2060 A 9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PONCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría á cargo del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Junio 17 de 1884.—*Ignacio Gimenez.* Escribano Público 1898 JL 26

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884—*Sebastian Martin.* 1763 JL 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO PACHECO, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1884.—*Abel Miranda.* 2056 A 9

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. JUAN SANTISO, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Junio 30 de 1884.—*Miguel Retto*, Secretario. 2052 17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *doctor don Benjamin Basualdo* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ignacia Moyano de Martinez para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por intermedio de la secretaría del doctor Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 7 de 1884—*Manuel Garcia.* 1880 J. 25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO MURRY Ó MURRAY ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 1793 JL22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila* se cita, llama y emplaza á DON FRANCISCO D. FELIX, D. Heraclio, D. Dámaso, doña Gabina, D Juan y doña Octavia Sotelo, con arreglo al art. 80 de la Ley de Procedimientos, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de sus abuelos D. Ignacio Sotelo y doña Hilaria Arce de Sotelo, bajo apercibimiento de que si vencido el término de estas publicaciones, no compareciesen, se les nombrará defensor que la represente en el juicio.—La Plata, Julio 11 de 1884.—*C. S. Langenheim.* 2115 A16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo* se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña JUANA ETCHEVERRY, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*Manuel Garay.* 2117 A 15.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BERNARDO CASENAVE se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1962 A. 2

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

JULIO

Juéves	17	—Plantas de Basset fréres en Alsina 78 á las 12.
Viernes	18	—Muebles, plantas, etc., en General Lavalle 241, á las 12.
Martes	22	—Muebles en Paraná 581, á las 12.
Miércoles	23	—Plantas de la quinta del Dr. A. Iniarte y por cuenta de Angel Fumagalli en Alsina 78 á las 12.
Juéves	24	—Plantas de Domingo Basso de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Juéves	31	—4 lotes de terreno en la calle Callao entre Larga y Talcahuano Judicial á las 3.
AGOSTO		
Viérnes	1º	—Carneros de Olivera Hnos en Alsina 78 á las 2.
Lúnes	11	—Judicial. Campos en 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña El Rosario de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas desde [illegible] de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofrecemos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña El Rosario.
ADOLFO BULLRICH Y Ca.—ALSINA 78
1783 S 18

CABAÑA LAS "ACACIAS"

DE LOS SEÑORES
EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1º de Agosto próximo con un espléndido lote de sus RENOMBRADOS CARNEROS RAMBUILLET ARGENTINO.
Prevenimos tambien que, cediendo los señores Olivera á los numerosos pedidos que han tenido pondrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.
ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78
18 A 1º

POR LOS MISMOS

DE LOS MUEBLES

Plantas
Y DEMAS ENSERES DE LA CASA
Calle de Paraná número 581
Entre Charcas y Santa-Fé
Juego de comedor de nogal
PIANO PLEYEL
Cuadros, libros, etc.
Por desalojar la casa

EL MARTES 22 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño y tener que desalojar la casa, todos los muebles y enseres, cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—Juego de 1 sofá y 2 sillones con fundas forro lampas de lana, 3 cortinados con cenefas haciendo juego, 1 sofá y 2 sillones forro reps con funda, 1, piano de Pleyel, 1 costurerito boule, 1 mesita tapizada en pluch, 1 araña cristal 3 luces, 2 bancos para piano, 2 rinconeras tapizadas, 2 sillones, 6 sillas negras asiento y respaldo de esterilla, mesa de centro con carpeta, 1 espejo marco dorado, alfombrado de tripe, alfombrita, cuadros al óleo, estante para música, adornos, etc.
Dormitorio—Cama francesa de caoba con colchones, armario caoba con espejo, cómoda caoba, 1 lavatorio id, mesa de noche, sillas, juego lavatorio, grabados, cortinado doble, pico de gas, alfombrado, adornos, etc.
2º Dormitorio—Cama de fierro completa, armario francés de caoba con espejo, labatorio de nogal con mármol y espejo, cómoda de caoba, sillas, cortinado doble, pico gas, alfombras, cuadros etc.
Comedor—Juego de nogal con filete negro, aparador, mesa para 12 cubiertos, mesa de trinchar, 12 sillas esterilla, araña gas de bronce 3 luces, 2 cortinados dobles máquina de coser Singer (nueva) carpeta para mesa, esterado, cuadros, porcelanas, cristales, reloj de pared, mesitas para fumar y 1 confidente.
3º Dormitorio—Cama de fierro completa, cómoda de caoba, lavatorio, 2 armarios de pino pintados, mesa de noche, sillas, útiles de lavatorio, esterados etc.
Patios—Gran variedad de plantas, pajareras, mesa de pino, baños, caños de goma, baules etc., etc. Bañadera, sillas de jardin.
Cocina—Aparador, baños: estantes, útiles de cocina.
Mas detalles Alsina 78. 2169 22

POR LOS MISMOS

841 HECTAREAS

DE UN LINDO CAMPO
SITUADO EN EL
Partido del **MONTE**
Con poblaciones, etc.
De 1 1/2 á 2 leguas del Pueblo
BASE DE VENTA
Pesos 400 m/c. hectárea
En nuestra casa Alsina 78

EL SABADO 2 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mencionado, situado en el partido del Monte y parte del campo del Sr. D. Dillon, marcado así en el plano gráfico de la Provincia con ese nombre.
Linda por el Sud con los Sres. Patricio Dillon y Marcelino Gonzalez, por el Norte con Adelaida Dillon, Oeste Eduardo Dillon, Este herederos de Videla Dorna.
El área del campo, cuya mensura acaba de hacerse y ha sido aprobada, es de 841 hectareas, 19 áreas y 18 cts.
Existen en el campo tres puestos y lo cruza el camino que va al Monte.
Puede producir fácilmente de 40 á 45,000 p. de arrendamiento al año.
La base fijada para la venta son 400 p/n la hectárea. Títulos garantidos. Por mas informes y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78.
2160 A 2

POR LOS MISMOS

PRIMER LOTE

25 notables maruecos y 5 ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 1º de Agosto
A LA 1 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la afamada cabaña Las Acacias estacion Olivera, sobre el Ferro-Carril del Oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera Hnos.
25 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas animales del mas puro orijen, habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencias empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos á dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 2158 A 1

POR LOS MISMOS

Hermosas plantas

ARBOLES FRUTALES Y FLORESTALES
Plantas para jardin, vestíbulos Y SALONES
Del Establecimiento de Horticultura
De D. Domingo Basso
(EN MONTEVIDEO)
En nuestra casa Alsina N. 78

EL JUÉVES 24 DEL CORRIENTE A LAS 12 DEL DIA, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor Basso y pertenecientes á su Establecimiento de Horticultura en Montevideo, lo siguiente:
Una variada coleccion de Araucarias, abies, cedros, cipreses, pinos, palmas clase que no sufre con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas. Arboles frutales, entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles florestales de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los Estancieros, para parques, jardines, etc.
3,000 cepas de espárragos de 3 años y tres clases D'Argentinos, colosales de Canovez y Geant. D'Esfurt.
Las plantas se encontrarán el dia antes del remate en nuestra casa Alsina núm. 78. 2161 24

POR LOS MISMOS

De plantas de adorno

árboles frutales y florestales
DEL ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA
DE LOS SEÑORES
BASSET FRÊRES
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
EL JUÉVES 17 DEL CORRIENTE
á las 12 del dia

Venderemos al contado y por órden y cuenta de los señores Basset Fréres, un variado y selecto surtido de plantas, cuyo pormenor en parte es como sigue:
PLANTAS—Para bosques, parques, jardines, patios y habitaciones.
ARBOLES FRUTALES—De las mas esquisitas clases en duraznos, damascos, peros, cerezos, bigarreau, almendros, ciruelos, parras para vino y para mesa.
ARBOLES FLORESTALES—Fresnos, robles, abedules, alerces, álamos blancos, grevileas, suarinas y mas de 50 clases de eucaliptus, etc., etc.
CONIFEROS—Araucarias varias clases, pinos, ciprés, cedros, alies, etc.
ROSALES—Selecta coleccion de rosales de las mejores clases, parte de la coleccion que posee el establecimiento, compuesta de mas de 600 clases.
PLANTAS PARA JARDINES—Azaleas, rododendrones, daphnés, magnolias, fumila, fuscata, adoraltísima, grandiflora, aleas, fraganas, diosmas, jazmines, variados, etc.
PLANTAS PARA PATIOS Y HABITACIONES—Dracenas, crotons, anthuriums, helechos, philodemorons, cycadeas, etc., etc.
Y un gran surtido de plantas que no detallamos y que estarán á la vista el dia antes del remate en nuestra casa Alsina núm. 78. 2100 17.

T. S.

Tallaferro y Sanchez

20 OVEJAS LINCOLN
PURA SANGRE
Acreditados productos de la
ESTANCIA DEL MEDIO

Abundantísima y rica LANA

BUEN TAMAÑO
SERAN VENDIDAS
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 30 de Julio
A LAS 2 P. M.
AL MEJOR PRECIO
Y al contado
2165 30

POR LOS MISMOS

25 BORREGAS 25

LA MEJOR Y MAS PURA
Sangre Rambouillet
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
DEL SEÑOR DOCTOR DON
DOMINGO FRIAS
Serán vendidas en remate al mejor precio y al contado
El Juéves 24 de Julio
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa San Martin 51
2171 24

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASA

Calle de CUYO Número 1019
EDIFICIO SÓLIDO
MODERNO Y ELEGANTE
¡Gran comodidad!
Edificada en DOS DEPARTAMENTOS
Muchas y muy lindas habitaciones
Edificacion prolija sobre un hermoso terreno de 16 vs. de frente por 39 varas de fondo.
¡EL BARRIO ES INMEJORABLE!
La finca produce una renta
DE 2,800 PESOS M/C.
BASE DE VENTA REGALADA
11,600 ps. m/n.
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS

EL DOMINGO 27 de JULIO, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la espléndida finca á que nos referimos una de las mejores del Norte de la Ciudad, ubicada en la calle de Cuyo 1019.
Los señores especuladores no deben faltar á esta venta, pues la propiedad que les ofrecemos es digna de ser adquirida como una pichincha, pues la base de venta fijada es ínfima.
La finca es moderna, elegante y sólida, y los señores especuladores no deben olvidar que el barrio Norte es hoy el parajo codiciado por todas las personas de capital que especulan en fincas. 2118 27

POR LOS MISMOS

20 notabilísimos carneros

La mejor y mas pura sangre
RAMBOUILLET
Acreditadísimos productos de la cabaña Santa Catalina
DEL SEÑOR DOCTOR DON
DOMINGO FRIAS
Los carneros son notables por la belleza del tipo y la extraordinaria abundancia del vellon, son jóvenes y hermosos, 14 á 18 meses de edad.
Alerta criadores
LA CABAÑA SANTA CATALINA
GOZA DE JUSTA FAMA
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

EL LUNES 11 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet productos acreditados de la cabaña Santa Catalina del señor Dr. D. Domingo Frias.
Llamamos la atencion de los señores criadores sobre los carneros de Santa Catalina, que unen á un tipo perfecto, una finura y abundancia de lana notables.
No olvidarse que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado el 11 de Agosto, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 51. 2112 A 11

POR LOS MISMOS

Judicial EN CAÑUELAS!

318 cuadras cuadradas
DEL MAS RICO CAMPO
En el Cuartel 10 del Partido
Linderos con campos de los señores Juan Larrosa, Pedro Ruiz, Margarita Escall, Selino Gaindez, herederos de Medrano, Huertas, etc.
A 7 leguas del Pueblo
Pastos tiernos y abundantes
Tasacion: 262,350 pesos m/c.
Base de venta 2/3 partes
174,900 ps. m/c.
Orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet
Testamentaria de D. Pedro Sosa y Sañudo
Una CASA en el mismo pueblo
EN LA CALLE DE RIVADAVIA
Esquina de Florida
30 varas de frente por 50 varas de fondo, 5 piezas material, 3 id madera. Tasacion 37,500 ps. m/c. Base de venta 2/3 partes 25,000 ps. m/c.
UN SOLAR DE TERRENO
Ubicado en la esquina de las calles de Rivadavia y MITRE. 50 varas á Rivadavia por 25 á la segunda.
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez doctor Curutchet y como perteneciente á la testamentaria antes dicha las 318 cuadras cuadradas, la casa y el solar de terreno á que nos referimos y cuyo pormenor damos arriba.
Recomendamos á los señores interesados la magnífica ocasion que se les presenta de adquirir por poco dinero un campo magnífico.
Los títulos están en la escribanía del señor don Gregorio V. Carballo. 1979 30.

POR LOS MISMOS

EN Santiago del Estero

LA MEJOR TIERRA DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
4 LEGUAS
DE RIQUÍSIMO CAMPO
Conocidas por el nombre de
PAMPA-POSO
Situadas á 18 leguas del gran Rio Salado, Departamento de Matará, lindando con campos de los señores Pedro L. Padilla, Iramain Hnos., terrenos del Gobierno, etc., etc.
¡Alerta pobres y ricos!
Base regalada
600 pesos m/n. oro la legua
AL CONTADO
¡TÍTULOS PERFECTOS!
En nuestra casa, San Martin 51
EL JUÉVES 17 de Julio, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, las 4 leguas de campo en Santiago del Estero, conocidas por terrenos de «Pampa-Poso».
A los que tengan fé en el porvenir de la tierra y á los que por poco dinero quieran asegurarse un porvenir de riqueza, les ofrecemos este campo cuya topografía inmejorable y la riqueza de la tierra son la mejor seguridad de su valor que se ha de centuplicar con el tiempo.
Especuladores inteligentes alerta! los terrenos de Pampa-Poso son famosos en Santiago del Estero. 2110 17

POR LOS MISMOS

Plantas! Plantas!

Las mas raras y notables
PARA JARDIN
VESTÍBULO Y SALON
Inmensa variedad de plantas de adorno, id de patios, etc.
Por cuenta y órden del

Gran Jardin Argentino

DEL SEÑOR DON
Mauricio Lereti
HAY PARA TODOS LOS GUSTOS
PLANTAS DE MÉRITO
Y de gran VALOR
Al mejor precio y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El JUEVES 17 de Julio
á las doce a. m
2111 17

POR LOS MISMOS

Una Gran Imprenta

Nueva y completa
ESPLÉNDIDA MAQUINARIA
Tipos y útiles de las
Mejores Fábricas de Francia
Alemania y Estados-Unidos
¡Alerta Señores Imprenteros!
La máquina es de lo mejor y mas rico
ES DE LAS QUE SE LLAMAN
UNIVERSAL
Formato DOBLE JESÚS
Es lo mas completo y nuevo que existe en el país
No hay nada mejor
Pues se consigue con ella el mas alto grado de pureza en la impresion
Alerta Sres. Editores, Diaristas, Impresores, etc., etc., etc.
EN LA CASA CALLE PERÚ NÚMERO 83

El MARTES 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio y por órden terminante de su dueño, la magnífica imprenta, máquinas, tipos y toda clase de útiles para estos establecimientos, cuyo detalle en parte es como sigue:
1º Una máquina denominada «Universal» formato DOBLE JESÚS, dotada de un aparato chargeur movible, nuevo sistema para obtener el mas alto grado de pureza en la impresion. Esta máquina es especial para trabajos de gran lujo, con todos sus accesorios, la mejor que haya salido de la Fábrica de Marinoni.
2º Una Minerva con sus accesorios, elegante máquina á pedal.
3º Una máquina de Magand para tarjetas de visita, y de comercio. Puede dar cien tarjetas al minuto.
4º Una prensa para toda clase de impresiones, el mas nuevo y sencillo de los sistemas.
5º Una máquina de cortar papel, de movimiento contínuo, sistema norte-americano, con escuadra y divisor.
6º Un numerador mecánico, se entinta solo y cambia mecánicamente las cifras desde 1 hasta 100,000.
7º Una prensa para satinar, provista de cien cartones ad-hoc y cuatro tableros.
8º Una máquina balancin con meseta de bronce y guias, escelente sistema para los trabajos en distintos colores. Acompañan esta máquina varias colecciones de bloc con lindísimos monogramas, colecciones para timbrar nombres completos ó títulos comerciales.
9º 1 maquinita Berthier con cuadrante movible para cortar interlíneas, filetes ó espacios.
10 Nuevo aparato para hacer con filetes de cobre, circunferencias de distintos diámetros, óvalos y esquinas en ángulos rectos.
11 Un aparato para broncear impresiones tipográficas
12 Un tipo metro para medir la altura de los tipos.
13 Mas de 1500 libras de tipos muy finos y completamente nuevos.
14 Varias colecciones de titulares de fantasía.
15 Un juego de letras de madera para grandes carteles.
16. 60 clichés con escudos, emblemas y figuras passe partout.
17. 2 juegos de letras cortadas para trabajos de fantasía.
18 Una coleccion especialísima de viñetas arregladas sistemáticamente, en diferentes piezas, para imprimir en dos, tres ó mas colores. Con esta coleccion se pueden realizar los mas hermosos trabajos cromotipográficos que se hayan ideado hasta el presente.
19 Veinte y cuatro pares de cajas para tipos.
20 1 mesa de fierro para colocar grandes formas y una id mas chica.
21 Varios componedores de nikel y otros útiles tipográficos.
22 Tintas varios colores para imprenta.
23 Papeles y cartulinas de distintas clases.
24 Papel de esquela muy fino, distintas clases.
25 Tinteros de bronce, lapiceras y otros artículos de escritorio.
26 El cuadro de Cristo que se presenta con los ojos abiertos ó cerrados y que tanto ha llamado la atencion en las últimas esposiciones europeas.
27 Varias fotografías y acuarelas alemanas.
28 Lámparas de colgar.
29 Un baño de María para hacer cilindros.
Todos los artículos podrán verse seis dias antes del fijado para el remate. 2063 22

T. S.

Rufino Degreef

POR EL MISMO
De un terreno bien situado
CALLE PIEDAD 1635
Entre las de Bollini y Bulnes
Cercado de pared y vereda de piedra á una cuadra de la Estacion Rivadavia. A tres cuadras de la Estacion Lacroze. Calle empedrada y con tramway á la puerta, 20 vs. de frente por 53 1/2 y 57 de fondo. Entre las Estaciones 11 de Setiembre y Almagro.
SIN BASE—AL MAS ALTO PRECIO
EL DOMINGO 20 de Julio á las 3 de la tarde remataré el terreno arriba mencionado con frente á la calle Piedad y fondos á la via por donde para el Ferro Carril del Oeste.
Toda la calle y barrio, ostenta grandes y valiosos edificios públicos, particulares é industriales.
Situacion inmejorable, tramway cada tres minutos en medio de las Estaciones 11 de Setiembre y Almagro.
El terreno mide 20 vs. de frente por 53 1/2 de fondo por el costado Oeste y 57 por el Este.
La venta se hará en un solo lote ó en dos de 10 vs de frente cada uno como lo pidan los interesados.
Títulos superiores. Por otros datos ocurrir á mi casa Piedad 80. 2154 20

POR EL MISMO
REMATE PERMANENTE
Dos veces por semana
LOS MARTES Y VIÉRNES
En la calle Piedad N. 78
A LAS 2 P. M.
TERRENOS EN "LA PLATA"
Solares, quintas y chacras en todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro.
Venta liberal. Sin base. Al mas alto precio
Los Martes y Viernes de todas las semanas á las dos de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78 remataré de 50 á 100 lotes de terrenos. Solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.
Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.
Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.
Los planos en lo sucesivo tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 2064 perm.

B. M.

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Sucursal en LA PLATA frente á la Estacion 19 de Noviembre
Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS
DE UNA
BUENA CASITA
COMO PARA POBRES
GRAN RENTA
2 o/o. de interés
9 VS. DE FRENTE
POR 15 DE FONDO
CALLE LINIERS
Entre San Cárlos y Rivadavia
BARRIO PROGRESISTA
A 1/2 CUADRA DEL TRAMWAY
BASE SUMAMENTE BAJA
SOLAMENTE

Pesos 1,500 m/n. oro

El Domingo 27 de JULIO
A LAS 2 P. M.
Remataremos el dia indicado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada.
Su terreno mide 9 varas de frente por 18 vs. de fondo
Su edificio se compone de 3 buenas piezas con cielorasos de yeso, pisos de tabla, techos de baldosas de Marsella, patios de idem, pozo, letrina, 1 pieza de alto, 1 idem para baño, etc., etc., el frente y los revoques hechos en cal, 2 ventanas de rejas con balcon.
La casa esta recien edificada
OJO Á LA BASE
Pesos 1,500 m/n. oro
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m/n. en garantía de su escrituracion. 2162 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Importante Remate

DE UNA
GRAN PROPIEDAD
Con lindos jardines
A PROPÓSITO PARA VERANEAR
EN LA
CIUDAD DE BELGRANO
Calle Maipú N.
Perteneciente al Sr. D. Fernando Perez
Situacion inmejorable
LA MEJOR DE BELGRANO
¡¡DE INMENSO PORVENIR!!
Base de venta
11,000 pesos m/n. ORO
El Domingo 3 de Agosto
A LAS 2. P. M.
Sobre la misma propiedad
TITULOS GARANTIDOS

Remataremos la gran propiedad espresada con mucho edificio, 8 piezas, cocina, despensas, cochera, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, puertas con celocías, vestíbulos con vidrieras y pisos de mármol, mirador, zaguanes de mármol, molino con bomba, pozos, piletas, un gran invernáculo, jardin, etc., rejas de fierro á la calle con pilares de material.
Recomendamos á las personas de gusto visiten la propiedad, la venta se efectuará conforme al presente:

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Fernando Perez, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Bollini y Muro, el dia 3 de Agosto próximo á las 2 de la tarde de una propiedad situada en el pueblo de Belgrano Provincia de Buenos Aires, compuesto de ocho habitaciones y oficinas necesarias, edificadas en un terreno de treinta y dos varas de frente por sesenta y cinco varas de fondo, haciendo un martillo de cinco varas de frente á la calle, lindando por el frente calle en medio con D. Cipriano Calvo, por el Este con el señor Peres, por el Norte con D. Cárlos Reinal y por el Sud con el señor Negri Esta finca por pedido del Banco de la Provincia se vende con la base de **once mil pesos moneda nacional**. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, ó al escritorio de los martilleros calle de Bolivar núm. 85 por mas detalles.—*A. Cordero*, Secretario; oficina Cabildo 2º patio.
NOTA—El comprador en el acto de firmar el contrato entregará la suma de 200 ps. m/n en garantía de su escrituracion. 2145 A 3

POR LOS MISMOS

LOS MAS LINDOS

y bien situados
TERRENOS
EN LA GRAN CIUDAD
LA PLATA
Capital de la Provincia de B. Aires
NO HAY MEJOR
El local mas espléndidamente situado
EL BARRIO HIGH-LIFE
SECCION TERCERA
MANZANA N. N.
Frente á la casa de S. E. el Señor Ministro de Hacienda
A media cuadra de la Lejislatura
CON FRENTE AL GRAN BOULEVARD 53
Y á la CALLE 54
Rodeado de magníficos edificios públicos y particulares
La venta se efectuará sobre el mismo terreno
Fíjarse bien que terrenos como estos no hay quien quiera vender.
El Domingo 20 del corriente
á la 1 en punto de la tarde

Venderemos en remate público 4 lotes de terrenos, compuestos cada uno de 10 metros de frente por 30 de fondo marcados en el plano general con los números 5 y 8, dos dán frente al gran boulevard 53 y dos á la calle 54, lindando por un costado con un magnífico edificio.
Acto contínuo venderemos en el mismo terreno los siguientes lotes:
SIN BASE NINGUNA
Al mejor precio
Seccion 4 Manzana P P
Lote 14
Seccion 3a. Manzana X
Lote 21
Seccion 14 Manzana E
Lote 16, 10 X 60
Seccion 13 Manzana Q
Lote 16, 10 X 60
Seccion 13 Manzana Q
Lote 11 y 11, 3 lts. 10 X 40
Seccion 12 Manzana YY
Lote 2, 3 y 8
Seccion 1ra. Manzana OO
Lote 6 y 7—esquina
Manzana D D
Lote 5 y 6
Seccion 2a. Manzana HH
Lote 6 y 7
Manzana B B
Lotes 3, 4 y 5
Seccion 29 Manzana F
Lote todo el triángulo 7 lts.
Todo comprador abonará en el acto de la venta el 10 o/o en garantía. 2147 20

B. M.

Benigno Dejean
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE MERLO
Muebles
EL DOMINGO 20 de Julio á las 12 m. venderé en remate público, al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Lopez cuyo detalle es el siguiente: piano, camas, roperos, lavatorios, colchones, sillas, aparador, mesa de comedor, lámparas, reloj de pared, etc. La venta se hará al mas alto precio pasando de las 2/3 partes de la tasacion que se manifestará al tiempo de la venta. 2121 20

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial
EN SAN MARTIN
EL DOMINGO 10 DE AGOSTO A LAS DOS P. M.
Base para la venta 744 ps. m/n
El dia y hora indicado procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Arias,—dos lotes de terrenos situados á una cuadra del pueblo de San Martin, compuesto el 1º de 6 manzanas equivalente á 300 varas de frente al Nor-Oeste por 200 vs. de fondo al S. O., teniendo 2 piezas de material, techo de teja y la otra de [illegible], el otro lote lindando con el anterior compuesto de 2 manzanas equivalente á 200 varas de frente al S. O. por 100 de fondo al N. E., teniendo de base los dos lotes 744 ps. m/n. Títulos buenos [illegible] ocurrir á la Secretaría del Escribano Garay en Cabildo, por otros informes al escritorio del martillero Victoria 78 (altos).—La venta se practicará en el Hotel frente á la plaza del pueblo de San Martin. 2072 A 10

Angel Aguilar

DE UNA
BUENA PROPIEDAD
EN EL CENTRO
DE LA CAPITAL
Calle de Paraná
NÚM. 87
AD-CORPUS
El Juéves 31 de Julio
á las 3 de la tarde
Base para la venta
5,000 PS. M/N.

El dia y hora indicada remataré la espresada casa perteneciente á la testamentaria del doctor don Juan Diaz de la Peña, por cesacion de condominio; herederos todos mayores de edad.
Edificada en un terreno de 9 3/4 v. de frente al Oeste y 37 de fondo, previniéndose que á las pocas varas de la calle tiene un gran martillo á su favor como de 9 varas. Este martillo es al costado sud, al costado Norte otro martillo como de dos varas por lo que ensancha la mayor parte del terreno hasta 18 varas; el edificio se compone de ocho piezas de material, y demas oficinas, pisos de baldosas y otras de ladrillo, árboles de limon higeras parrales etc.
Esta propiedad por su gran terreno, su situacion etc. se presta para hacer dos lindas casas.
Los títulos son de primer órden pueden verlos en el estudio del doctor Aranda Victoria 27.
NOTA—El comisionado dará en garantía al firmar el boleto 400 ps. m/n.
El martillero Victoria 686. 2066 31.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa calle de Victoria 156
El Sábado 19 de Julio
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos por cuenta de varios
Un importante surtido de artículos de la estacion presente, para tienda, mercería, ropería y zapatería.
Al mismo tiempo
Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA, los siguientes artículos: 20 doc. corsets clase fina para señoras, 20 id id para niñas, 150 gruesas botones chicos con las armas de la patria, 29 1/2 id id grandes y 21 fardos con 872 kilos esponjas surtidas de tamaño.
Recomendamos á los señores interesados no falten á la hora indicada á este importante remate. 2155 19

LORENZO A. MUZIO

JUDICIAL
Calle de Belgrano num. 1084
EL DIA
21 DEL CORRIENTE
A LAS 11 A. M.

Daré principio á la venta en público remate de todas las existencias del depósito, perteneciente á la testamentaria de D. Daniel Arata y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea—cuyos bienes consisten en lo siguiente:—Una cantidad de baldosas de varias clases, id de tejas francesas, id ladrillos, 9 1/2 bocoy de tierra romana, 6 medias barricas id. 3 barricas con resto de id, 1 resto de cal, 1 balanza con sus correspondientes pesas, varios tirantes, 1 galpon con techo de zinc de canaleta, bolsas, 1 resto de arena, 1 idem de polvo de ladrillo, 1 caballo, 1 montura completa y todos los muebles y ropas del finado, consistentes en 1 cama de fierro con colchones elástico y de lona con 2 almohadas, 4 sillas de esterilla, 1 mesa de luz, 1 lavatorio enchapado con piedra mármol, 1 jarra y palangana, 1 cómoda enchapada con piedra mármol, 1 lámpara, 1 reloj de pared, 1 romana, 1 escritorio de nogal y muchísimas otras cosas que estarán á la vista.
No olvidarse Belgrano núm. 1084. 2161 21

Ignacio Ferrando

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
3,509 perm.

en La Plata

Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
121 perm.

Eduardo Massot

JUDICIAL
CALLE BELGRANO N. 1166
Entre las calles
SAAVEDRA Y ALBERDI
Base de venta:
7,172 ps. m/c.

El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla; el todo está tasado en la insignificante suma de 10,758 ps. m/c., y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son siete mil ciento setenta y dos pesos con 60 centavos moneda corriente.
Para ver el expediente á la Secretaría de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1739 JL 17

Adolfo G. Salas

REMATE JUDICIAL
El 27 de Julio á las 4 de la tarde
LA CASA
Calle de Tacuarí número 392
Base de venta
Ps. m/n. 2,887

El Domingo 27 del corriente Julio á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze la finca calle Tacuarí núm. 392 con arreglo al siguiente:

EDITO JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por doña Martina Morris contra doña Ignacia Uriarte se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la publicacion del presente que el martillero D. Adolfo G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuarí núm. 392, compuesto su terreno de 7 metros de frente al Oeste por 32 metros de fondo al Este, equivalente á 154 metros cuadrados y cuya edificacion se compone de ocho habitaciones de material, una de madera y un enrejado de alambre para gallinero letrina, etc, de propiedad de la ejecutada; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de cuatro mil trescientos treinta pesos m/n, no admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 8 de 1884.—Manuel Avila. Mas datos á mi Escribanía, [illegible] Argentino núm. 3. 2073 27